



Diseñamos y Construimos S.A.S

PROPUESTA

PINTURA / PUNTOS FIJOS

Mantenimiento de puntos fijos interiores

CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026

CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH

CONTACTO

Santiago Ortiz

CIUDAD

Bogotá D.C.

FECHA DE EMISIÓN

1 de septiembre de 2026

VÁLIDA HASTA

31 de octubre de 2026



OBRA CON RESPALDO

Personal propio, supervisión técnica y control semanal de avance.



SEGURIDAD EN ALTURAS

Plan de SST, personal certificado y protección de las zonas comunes.



CALIDAD Y GARANTÍAS

Actas, ensayos de calidad y las pólizas que exige el pliego.



Teléfonos de contacto:

3006012383, 3012729190, 3246658937



Correo:

ventas@disenamosyconstruimos.com



Página web:

www.disenamosyconstruimos.com

Descuento comercial aplicado

Puntos fijos

Sobre el valor total de esta propuesta, D&CO aplica un descuento comercial del 3,2 %.

Las condiciones técnicas, el alcance y las garantías del documento se mantienen sin cambio.

Valor total de la propuesta	\$ 92.309.434
-----------------------------	---------------

Descuento comercial 3,2 %	– \$ 2.953.902
---------------------------	----------------

VALOR TOTAL CON DESCUENTO

\$ 89.355.532 COP

Vigencia de la oferta: 30 de noviembre de 2026.

Valores en pesos colombianos, con A.I.U. e IVA sobre la utilidad ya incluidos.

El detalle de cantidades y precios unitarios es el que consta en las páginas siguientes.

Mantenimiento de puntos fijos interiores

PROPUESTA
TÉCNICA

D&CO S.A.S. presenta propuesta al proceso CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026 convocado por CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH, con sujeción íntegra a los términos de referencia, sus anexos y las adendas publicadas.

El alcance corresponde a 5 ítems agrupados en el capítulo único del formato oficial de cantidades que se relacionan al pie de esta página. Las cantidades son las del pliego; cualquier variación se tramitará por el procedimiento contractual pactado.

La ejecución se adelantará con personal propio y afiliado al sistema de seguridad social, bajo el plan de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, con supervisión técnica permanente y las garantías exigidas por la entidad. Plazo ofertado: 120 días calendario.

Datos principales del proceso

 ENTIDAD CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH	 NIT 900.502.157-7
 CIUDAD Bogotá D.C.	 CONTACTO DEL PROCESO Santiago Ortiz
 MODALIDAD Convocatoria privada	 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 días calendario
 ESPECIALIDAD Pintura / Puntos fijos	 CORREO ELECTRÓNICO santiago.ortiz@caisaingenieria.com

Capítulos del alcance

- CAPÍTULO 1. MANTENIMIENTO DE MUROS INTERNOS Y BARANDAS (5 ítems)

Equipo, tecnología y compromisos de ejecución

PROPUESTA TÉCNICA

Equipo profesional especializado

Ingeniero civil
especialista en
estructuras

Ingeniero hidráulico

Ingeniero eléctrico

Profesional en Seguridad
y Salud en el Trabajo

Especialista en
acabados y
revestimientos

Profesional en gestión
de garantías

Tecnología y equipos


Drone inspección


Escáner 3D


Cámara térmica


Humidímetro


Medidor fisuras


Estanqueidad


Ruido y vibración


Continuidad eléc.


Software esp.



Los equipos serán utilizados de acuerdo con la necesidad técnica, accesibilidad, condiciones del proyecto y alcance contratado.

Compromisos de ejecución

 Programación de obra y control semanal de avance

 Plan de seguridad y salud en el trabajo, con trabajo en alturas

 Manejo de residuos y protección de las zonas comunes

 Actas parciales con soporte de cantidades y ensayos de calidad

 Garantía de estabilidad de la obra y atención posventa

Propuesta económica

PROPUESTA TÉCNICA

SUBTOTAL AIU INCLUIDO

\$91.426.164

IVA 19% sobre la
utilidad

\$883.270

VALOR TOTAL

\$92.309.434

Costo directo \$77.479.800 más administración 6%, imprevistos 6% y utilidad 6%. El IVA se liquida sobre la utilidad conforme al artículo 462-1 del Estatuto Tributario. La discriminación completa está en el resumen económico.

Garantías y pólizas incluidas



Cumplimiento

Valor: 30%

Vigencia: Plazo + 3 meses



Estabilidad y calidad

Valor: 30%

Vigencia: 2 años



Prestaciones sociales

Valor: 10%

Vigencia: Contrato + 3 años

Se constituyen además los amparos de seriedad de la oferta (10 % del valor de la propuesta), buen manejo del anticipo (100 % del anticipo, por el plazo de ejecución) y responsabilidad civil extracontractual (30 % del contrato, por el plazo de ejecución y seis meses más), en compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y a favor de la copropiedad.

Condiciones de la oferta

- Validez de la oferta: 60 días calendario desde el cierre de la convocatoria.
- Seriedad de la oferta: póliza del 10 % del valor de la propuesta, vigente 60 días desde el cierre, a favor de la copropiedad y expedida por aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera.
- Plazo de ejecución: 120 días calendario desde el acta de inicio, 60 días menos que el plazo del pliego.
- Forma de pago: 30% de anticipo; hasta 60% en cortes de obra quincenales con aval de interventoría (amortizando el anticipo); 10% contra entrega. Reteguarantía del 10% hasta completar el monto total.
- Garantía: 1 año, no incluye daños por terceros.
- Valor agregado sin costo: Cerámica para piso en shut de basuras e impermeabilización de tanque de agua potable con Membrana PVC marca Danosa.
- Se aceptan las causales de rechazo y el procedimiento de evaluación del pliego.

N.º	Descripción	Un.	Cantidad	Vr. unitario	Vr. parcial
	CAPÍTULO 1. MANTENIMIENTO DE MUROS INTERNOS Y BARANDAS				
1.1	Señalización y protección de las áreas de trabajo. Incluye plástico transparente, letreros de señalización,...	Gbl	1	\$800.000	\$800.000
1.2	Resane y tratamiento de fisuras con Sismoflex y estuco plástico.	ML	808	\$5.000	\$4.040.000
1.3	Suministro y aplicación de pintura para interiores Tipo 1 VINILTEX ADVANCE del mismo color de la existente ...	M2	5.381	\$10.500	\$56.500.500
1.4	Aplicación de pintura para anticorrosiva 3 en 1 para barandas de pasamanos. Incluye lijado de superficie pa...	ML	793	\$10.000	\$7.930.000
1.5	Aplicación de pintura para anticorrosiva 3 en 1 para barandas tipo parrilla, Cajas de red contra incendios,...	M2	439	\$18.700	\$8.209.300

Costo directo: \$77.479.800. El AIU y el IVA se discriminan en el resumen económico de la página siguiente.

Concepto	Base	%	Valor
CAPÍTULO 1. MANTENIMIENTO DE MUROS INTERNOS Y BARANDAS			\$77.479.800
COSTO DIRECTO			\$77.479.800
Administración	Costo directo	6 %	\$4.648.788
Imprevistos	Costo directo	6 %	\$4.648.788
Utilidad	Costo directo	6 %	\$4.648.788
IVA sobre la utilidad	Utilidad	19 %	\$883.270
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			\$92.309.434

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS

SON: NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

El IVA se liquida sobre la utilidad, conforme al artículo 462-1 del Estatuto Tributario aplicable a los contratos de obra con AIU. Los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad son los pactados para este proceso y se mantienen durante toda la ejecución.

Los precios unitarios son fijos para el plazo ofertado e incluyen los equipos de acceso y trabajo en altura, la señalización y protección de las zonas comunes durante la obra, y el retiro y disposición final de escombros en botadero certificado.

Análisis de precios unitarios

APU · 1 DE 3

El costo directo de cada análisis es el precio unitario del formato de cantidades; el AIU y el IVA sobre la utilidad se liquidan con los mismos porcentajes de la propuesta económica.

ÍTEM 1.1 · Señalización y protección de las áreas de...					1 Gbl
Tipo	Insumo	Un.	Cantidad	Vr. unitario	Valor
Equipo	Herramienta menor	GLB	1	\$200.000	\$200.000
Material	Plástico, cinta, letreros, colombinas y señalización	GLB	1	\$370.000	\$370.000
Transporte	Transporte y movilización interna	GLB	1	\$200.000	\$200.000
Mano de obra	Mano de obra para instalación, mantenimiento y retiro	jornal	3	\$10.000	\$30.000
	COSTO DIRECTO UNITARIO				\$800.000
	Administración sobre el costo directo			6 %	\$48.000
	Imprevistos sobre el costo directo			6 %	\$48.000
	Utilidad sobre el costo directo			6 %	\$48.000
	IVA sobre la utilidad			19 %	\$9.120
	VALOR UNITARIO TOTAL				\$953.120

ÍTEM 1.2 · Resane y tratamiento de fisuras con Sismoflex y...					808 ML
Tipo	Insumo	Un.	Cantidad	Vr. unitario	Valor
Equipo	Lijas y herramienta menor	ML	1	\$500	\$500
Material	Sismoflex para tratamiento de fisuras	CART	0,03	\$50.500	\$1.515
Material	Estuco plástico para resane	KG	0,12	\$8.209	\$985
Mano de obra	Mano de obra para apertura, sellado y resane	jornal	0,10	\$20.000	\$2.000
	COSTO DIRECTO UNITARIO				\$5.000
	Administración sobre el costo directo			6 %	\$300
	Imprevistos sobre el costo directo			6 %	\$300
	Utilidad sobre el costo directo			6 %	\$300
	IVA sobre la utilidad			19 %	\$57
	VALOR UNITARIO TOTAL				\$5.957

Análisis de precios unitarios

APU · 2 DE 3

El costo directo de cada análisis es el precio unitario del formato de cantidades; el AIU y el IVA sobre la utilidad se liquidan con los mismos porcentajes de la propuesta económica.

ÍTEM 1.3 · Suministro y aplicación de pintura para...					5.381 M2
Tipo	Insumo	Un.	Cantidad	Vr. unitario	Valor
Equipo	Rodillos, brochas, escaleras y herramienta menor	M2	1	\$1.200	\$1.200
Material	VINILTEX ADVANCE Tipo 1 – mínimo 2 manos	GAL	0,08	\$40.000	\$3.000
Material	Estuco/lija/cinta y consumibles de preparación	M2	1	\$2.540	\$2.540
Mano de obra	Mano de obra para preparación y pintura	jornal	0,16	\$23.500	\$3.760
	COSTO DIRECTO UNITARIO				\$10.500
	Administración sobre el costo directo			6 %	\$630
	Imprevistos sobre el costo directo			6 %	\$630
	Utilidad sobre el costo directo			6 %	\$630
	IVA sobre la utilidad			19 %	\$120
	VALOR UNITARIO TOTAL				\$12.510

ÍTEM 1.4 · Aplicación de pintura para anticorrosiva 3 en 1...					793 ML
Tipo	Insumo	Un.	Cantidad	Vr. unitario	Valor
Equipo	Herramienta menor y protección	ML	1	\$900	\$900
Material	Pintura anticorrosiva 3 en 1	GAL	0,02	\$126.000	\$3.150
Material	Lijas, cepillos y consumibles de preparación	ML	1	\$1.720	\$1.720
Mano de obra	Mano de obra de lijado y aplicación	jornal	0,18	\$23.500	\$4.230
	COSTO DIRECTO UNITARIO				\$10.000
	Administración sobre el costo directo			6 %	\$600
	Imprevistos sobre el costo directo			6 %	\$600
	Utilidad sobre el costo directo			6 %	\$600
	IVA sobre la utilidad			19 %	\$114
	VALOR UNITARIO TOTAL				\$11.914

Análisis de precios unitarios

APU · 3 DE 3

El costo directo de cada análisis es el precio unitario del formato de cantidades; el AIU y el IVA sobre la utilidad se liquidan con los mismos porcentajes de la propuesta económica.

ÍTEM 1.5 · Aplicación de pintura para anticorrosiva 3 en 1...					439 M2
Tipo	Insumo	Un.	Cantidad	Vr. unitario	Valor
Equipo	Herramienta menor y protección	M2	1	\$1.700	\$1.700
Material	Pintura anticorrosiva 3 en 1	GAL	0,07	\$97.143	\$6.800
Material	Lijas, cepillos y consumibles de preparación	M2	1	\$3.100	\$3.100
Mano de obra	Mano de obra de lijado y aplicación	jornal	0,30	\$23.667	\$7.100
	COSTO DIRECTO UNITARIO				\$18.700
	Administración sobre el costo directo			6 %	\$1.122
	Imprevistos sobre el costo directo			6 %	\$1.122
	Utilidad sobre el costo directo			6 %	\$1.122
	IVA sobre la utilidad			19 %	\$213
	VALOR UNITARIO TOTAL				\$22.279

FACHADAS					
2 contratos · \$2.195.100.286 · 4.500 m ² certificados					
Contratante	Objeto	Año	Valor	SMMLV	Área m ²
CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAVISTA P.H.	Mantenimiento y pintura de fachadas, anclajes certificados e...	2026	\$1.549.758.286	885,1	25.100 *
EL ROCÍO CONDOMINIO BOSQUE NATIVO P.H.	Lavado, impermeabilización y pintura de fachadas; mantenimiento...	2024	\$645.342.000	496,4	4.500

CUBIERTAS / IMPERMEABILIZACIÓN					
8 contratos · \$1.017.461.005 · 4.870 m ² certificados					
Contratante	Objeto	Año	Valor	SMMLV	Área m ²
CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DEL PORTAL ETAPAS I Y II PH	Contrato BDELPTL-2025-01. Mantenimiento y adecuaciones a cubiertas en...	2025	\$250.000.000	175,6	3.500 *
CONJUNTO RESIDENCIAL PORTO AMÉRICAS PH	Impermeabilización de cubierta con membrana PVC. Acta de entrega a...	2025	\$248.855.628	174,8	2.472
CONJUNTO RESIDENCIAL MADELENA URBANO I - PH	Contrato JUL2024-22. Impermeabilización de cubierta con membrana para...	2024	\$147.506.896	113,5	1.100 *
BONAVISTA ETAPA I P.H.	Mantenimiento e impermeabilización de cubiertas de 18 torres; pintura...	2023	\$146.509.139	126,3	2.398
AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA PH	Mantenimiento de cubierta y plazoletas del salón social. Calle 12A...	2022	\$83.009.815	83	850 *
CONJUNTO RESIDENCIAL PUNTA DEL ESTE PH	Contrato OBCV-23082024. Obras en cubiertas: cambio, instalación y...	2024	\$67.116.291	51,6	575 *
CONJUNTO RESIDENCIAL PUNTA DEL ESTE PH	Contrato OBCV-06112024. Obras en cubiertas: cambio, instalación y...	2024	\$52.582.601	40,4	450 *

CUBIERTAS / IMPERMEABILIZACIÓN · CONT.					
8 contratos · \$1.017.461.005 · 4.870 m ² certificados					
Contratante	Objeto	Año	Valor	SMMLV	Área m ²
CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE CAPELLANÍA I, II y III	Mantenimiento e impermeabilización de cubiertas. Cra 89 No. 19A-50...	2022	\$21.880.635	21,9	110 *

Cada contrato relacionado se soporta con la certificación o el acta de entrega firmada por el contratante, adjunta en esta misma propuesta.

(*) Área calculada por DISEÑAMOS Y CONSTRUIAMOS S.A.S. a partir del valor del contrato y de los precios unitarios del sistema constructivo: el certificado del contratante acredita el objeto y el valor, pero no discrimina el área. Se relaciona como referencia de capacidad instalada y no se presenta como área certificada.

Experiencia acreditada (continuación) PROPUESTA TÉCNICA

OBRA CIVIL					1 contrato · \$79.000.000
Contratante	Objeto	Año	Valor	SMMLV	Área m ²
CONJUNTO RESIDENCIAL CASAS DE LA PRADERA	Contrato de obra: intervención de Club House y arcos de ingreso.	2024	\$79.000.000	60,8	75 *

ÁREA CERTIFICADA POR LOS CONTRATANTES: 9.370 m²

ÁREA ADICIONAL ESTIMADA (*): 31.760 m²

Cada contrato relacionado se soporta con la certificación o el acta de entrega firmada por el contratante, adjunta en esta misma propuesta.

(*) Área calculada por DISEÑAMOS Y CONSTRUIAMOS S.A.S. a partir del valor del contrato y de los precios unitarios del sistema constructivo: el certificado del contratante acredita el objeto y el valor, pero no discrimina el área. Se relaciona como referencia de capacidad instalada y no se presenta como área certificada.

Los indicadores se calculan sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, firmados por el representante legal y el contador público, y se comparan contra los umbrales exigidos en este proceso.

INDICADORES FRENTE A LO EXIGIDO				Cifras del ejercicio 2025
Indicador	Cómo se calcula	Resultado	Exige el pliego	
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	2,18	> 0,30	✓
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	0,48	≤ 0,80	✓
Patrimonio	Patrimonio en SMMLV del año 2025	358,5 SMMLV	> 75 SMMLV	✓
Ingresos operacionales	Promedio de los dos últimos años cerrados	\$1.825.038.000	1,5 veces la oferta	✓

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS		
Cuenta	2024	2025
Activo corriente	\$636.871.000	\$822.405.000
Activo total	\$809.575.000	\$980.257.000
Pasivo corriente	\$335.760.000	\$377.051.000
Pasivo total	\$335.760.000	\$469.954.000
Patrimonio	\$473.815.000	\$510.303.000
Ingresos operacionales	\$824.779.000	\$2.825.297.000
Utilidad neta	\$75.512.000	\$85.931.000

Los estados financieros, las notas y el certificado del contador público se adjuntan en el anexo de capacidad financiera de esta misma propuesta.

Las cifras corresponden a los estados financieros del ejercicio 2025, último año cerrado y certificado.



GRACIAS POR CONFIAR EN DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.

D&C
Diseñamos y Construimos S.A.S.

Hemos preparado esta propuesta pensando en las necesidades de su copropiedad.

En Diseñamos y Construimos S.A.S. reafirmamos nuestro compromiso de brindar soluciones con rigor técnico, trazabilidad y respaldo documental en cada etapa del proceso.



Nuestros informes, actas de obra, registros fotográficos y certificados de calidad se elaboran con rigor técnico, criterio metodológico y trazabilidad documental.



Ejecutamos conforme al pliego de condiciones, a las normas técnicas colombianas aplicables y al reglamento de propiedad horizontal, con personal afiliado a seguridad social y certificado para trabajo seguro en alturas.



Lo invitamos a revisar los adjuntos documentales, donde encontrará los soportes técnicos, anexos y elementos complementarios de la presente propuesta.



Consulte los adjuntos documentales para ampliar la información técnica, jurídica y metodológica.



Diseñamos soluciones con rigor técnico, trazabilidad y respaldo documental.



D&C

Diseñamos y Construimos S.A.S.



Teléfonos: 3006012383, 3012729190 y 3246658937



Correo: ventas@disenamosyconstruimos.com



Página web: www.disenamosyconstruimos.com

Soportes documentales

Documentos de la empresa que acompañan esta propuesta.

■	Anexo 01 · Certificado de existencia y representación legal...	10 hojas
■	Anexo 02 · RUT actualizado	6 hojas
■	Anexo 03 · Cédula del representante legal (principal y...	1 hoja
■	Anexo 04 · Certificado de pago de aportes a seguridad social y...	2 hojas
■	Anexo 05 · Antecedentes: Procuraduría, Contraloría, Policía y...	1 hoja
■	Anexo 06 · Carta de presentación de la propuesta firmada	2 hojas
■	Anexo 07 · Estados financieros con notas (dos últimas...	18 hojas
■	Anexo 08 · Declaración de renta de las dos últimas vigencias	1 hoja
■	Anexo 09 · Indicadores financieros calculados (liquidez...	2 hojas
■	Anexo 10 · Certificaciones de experiencia	1 hoja
■	Anexo 11 · Hoja de vida del director de obra	9 hojas
■	Anexo 12 · Hoja de vida del residente de obra	4 hojas
■	Anexo 13 · Hoja de vida del profesional SST con licencia...	7 hojas
■	Anexo 14 · Hoja de vida del coordinador de trabajo en alturas	6 hojas
■	Anexo 15 · Metodología y plan de trabajo	3 hojas
■	Anexo 16 · Cronograma de ejecución	1 hoja
■	Anexo 17 · Plan de manejo ambiental y de seguridad y salud en...	3 hojas
■	Anexo 18 · Acta de la visita de obra	1 hoja
■	Anexo 19 · Propuesta económica en el formato oficial	1 hoja



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21
Recibo No. AB26343319
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2634331939C34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS
Nit: 830112397 0 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogotá, Régimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01231419
Fecha de matrícula: 2 de diciembre de 2002
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 78 55 A 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ventas@disenamosyconstruimos.com
Teléfono comercial 1: 3006012383
Teléfono comercial 2: 3246658937
Teléfono comercial 3: 3115008009

Dirección para notificación judicial: Calle 78 55 A 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidaddyco2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3006012383
Teléfono para notificación 2: 3246658937
Teléfono para notificación 3: 3115008009

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21
Recibo No. AB26343319
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2634331939C34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006257 del 13 de noviembre de 2002 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2002, con el No. 00855164 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENSOBRAMOS Y ENTREGAMOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 5 de la Asamblea de Socios, del 11 de septiembre de 2012, inscrito el 21 de septiembre de 2012, bajo el Número 01668192 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS.

Por Acta No. 05 del 11 de septiembre de 2012 de Asamblea de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2012, con el No. 01668192 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ENSOBRAMOS Y ENTREGAMOS LTDA a DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Sociedad es: A) Prestar servicios de asesoría en construcciones, remodelaciones y mantenimiento de infraestructura. B) Elaboración y diseño de planos y acabados arquitectónicos C) Prestar el servicio de lavado e impermeabilización de tanques de agua potable y aguas lluvias D) Prestar servicios de mampostería, mampostería estructural y confinada E) Suministro e instalación de ventanas, espejos, vidriería en general F) Prestar servicios de



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21
Recibo No. AB26343319
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2634331939C34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

albañilería en general G) Elaboración de acabados y levante de muros en drewall y superbord H) Suministro e instalación de pisos laminados I) Servicios de plomería J) Instalaciones eléctricas y de gas. K) Instalaciones hidrosanitarias L) Suministro, instalación y diseño de estructuras en acero M) Prestar servicios de pintura en general y pintura electroestática N) Instalación de grama sintética en canchas deportivas O) Prestar el servicio de cerramientos en malla y toda clase de ornamentación P) Instalación y reparación de plantas telefónicas Q) Prestar servicios de aseo, servicios generales, limpiezas y mantenimiento. R) Prestar servicios de administración del talento humano, para ello se realizarán: Capacitaciones, seminarios, foros, selección de personal, evaluaciones, estudios de plantas de personal, proyección y costeo de estructuras S) Vender y/o comercializar computadores y sus accesorios, muebles y artículos de oficina. T) Venta, comercialización y/o elaboración de toda clase de folletos, impresos, papelería y documentos. U) Venta, comercialización de suministros de papelería, material didáctico, y dulcería V) Exportar, importar, producir y/o comercializar cualquier producto lícito W) Exportar, importar, producir y/o comercializar cualquier servicio lícito y realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. X) Prestar servicios de auditoría, revisoría fiscal, valorización de empresas, Y) Prestar servicios de asesoría y/o consultoría profesional. La Sociedad podrá celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos y actividades que sean requeridas para el adecuado cumplimiento de su objeto, y en especial las que se relacionan a continuación: A) Celebración, en Colombia o en el exterior, de toda clase de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos previstos en las disposiciones legales nacionales o internacionales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, en tanto correspondan o tengan relación con el desarrollo del objeto social o las funciones que le fueron asignadas a la Sociedad, o con el desarrollo de operaciones subsidiarias o complementarias de aquellos. B) Prestación y comercialización de toda clase de servicios relacionados con el desarrollo de su objeto social. C) Construcción, adquisición o administración de toda clase de instalaciones para desarrollar eficientemente su objeto social. D) Adquisición, distribución o comercialización de productos relacionados con su objeto social, y abrir o administrar, directa o indirectamente, las sucursales, subordinadas o agencias que sean necesarias para ello. E) Celebración de toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras. F) Celebración de toda clase de operaciones de crédito. G) Titularización de activos e inversiones.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21

Recibo No. AB26343319

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2634331939C34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

H) Colocación de sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, suscribiendo bonos, I) Adquiriendo títulos, acciones, derechos, efectuando depósitos o realizando cualquier tipo de aeración con entidades financieras autorizadas. J) Realización de toda clase de inversiones y de operaciones de tesorería con entidades autorizadas para ello. K) Obtención y explotación del derecho de propiedad industrial sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporeal y gestionar la inscripción de los registros respectivos ante la autoridad competente. I) Realización de las investigaciones necesarias para obtener el soporte tecnológico o científico, que se requiera; registrar y obtener los respectivos títulos de propiedad industrial de las nuevas tecnologías y productos, resultado de las investigaciones y creaciones de las dependencias competentes de la Sociedad. M) Recepción y entrega de correspondencia, títulos valores, encomiendas, y remesas a nivel urbano nacional e internacional. En desarrollo de su objeto podrá: Celebrar contratos de Sociedad o tomar interés o participación en Sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan objeto similar, tomar en arrendamiento o en poción. Gravar en cualquier forma o pignorar bienes muebles o inmuebles. N) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarios o de crédito. O) Evaluar cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagares, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio o civiles y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, y en general todos los actos y operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines de la Sociedad. Con previa autorización de su junta directiva: A) Abrir sucursales, agencias, o subordinadas, en Colombia o en el extranjero cuando se estime conveniente. B) Participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, en la constitución de Sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la Sociedad C) Adquirir acciones o cuotas en Sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la Sociedad D) Enajenar acciones y derechos en Sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones en las cuales tenga participación F) Gravar, enajenar o limitar el derecho de dominio



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21
Recibo No. AB26343319
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2634331939C34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sobre activos fijos de propiedad de la Sociedad parágrafo primero: la Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, tendrá un Representante legal y un Representante LEGAL Suplente, designados para un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

LA Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal y/o por el representante Legal Suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21
Recibo No. AB26343319
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2634331939C34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El representante legal y el Representante LEGAL suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal Suplente tendrá las mismas funciones del representante Legal quien podrá firmar contratos, y tomar determinaciones en pro de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 09 del 26 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2019 con el No. 02499497 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rodrigo Andres Torres Jimenez	C.C. No. 80814026

Por Acta No. 11 del 19 de septiembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2019 con el No. 02508650 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Yessica Ochoa Barragan	C.C. No. 1013611758



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21
Recibo No. AB26343319
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2634331939C34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 05 del 11 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Socios	01668192 del 21 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 11 del 19 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02508649 del 23 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 37 del 10 de abril de 2026 de la Accionista Único	03399852 del 29 de mayo de 2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4390
Actividad secundaria Código CIIU:	4330
Otras actividades Código CIIU:	4663, 4111



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21
Recibo No. AB26343319
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2634331939C34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FERRETERIA Y PINTURAS DYCO
Matrícula No.:	01231441
Fecha de matrícula:	2 de diciembre de 2002
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 43 Sur 80 B 39
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

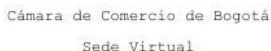
TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.825.297.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21
 Recibo No. AB26343319
 Valor: \$ 12.100

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de diciembre de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

```
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
*****
```



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2026 Hora: 12:39:21
Recibo No. AB26343319
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2634331939C34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141213347438	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 2 3 9 7		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS	
36. Nombre comercial D&CO		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 78 55 A 05 ED		42. Correo electrónico contabilidaddyco2021@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 4 6 6 5 8 9 3 7		45. Teléfono 2 3 0 0 6 0 1 2 3 8 3			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 2 1 2 0 2		48. Código 4 3 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 2 1 2 0 2		50. Código 1 4 3 3 0 4 1 1 1		51. Código	
52. Número establecimientos 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-10-07 / 08:53:46AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre TORRES JIMENEZ RODRIGO ANDRES			985. Cargo Representante legal Certificado		

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141213347438  (415)7707212489984(8020) 000014121334743 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 3 9 7		0	3		2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
2		1 2		1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %		
72. Número	6 2 5 7	5	83. Nacional público 0 . 0 %		
73. Fecha	2 0 0 2 1 1 1 3	2 0 1 2 0 9 1 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		
74. Número de notaría	1 8	0 3	85. Extranjero 0 %		
75. Entidad de registro	0 3	2 0 1 2 0 9 2 1	86. Extranjero público 0 . 0 %		
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 2 0 2	1 6 6 8 1 9 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %		
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 3 1 4 1 9	1 1			
78. Departamento	1 1	4			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1				
Vigencia					
80. Desde	2 0 0 2 1 1 1 3				
81. Hasta	2 0 2 2 1 1 1 3				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	7 9	2 0 1 6 0 4 0 1			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Fecha generación documento PDF: 13-08-2026 03:12:16PM

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 6 Hoja 3			
		4. Número de formulario 141213347438  (415)7707212489984(8020) 000014121334743 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 3 9 7		0	Impuestos de Bogotá		3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 2 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 8 0 8 1 4 0 2 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORRES		105. Segundo apellido JIMENEZ		106. Primer nombre RODRIGO	
107. Otros nombres ANDRES		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 2 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 1 3 6 1 1 7 5 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido OCHOA		105. Segundo apellido BARRAGAN		106. Primer nombre YESSICA	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 6 Hoja 4			
		4. Número de formulario 141213347438  (415)7707212489984(8020) 000014121334743 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 2 3 9 7 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		112. Número de identificación 4 1 4 6 9 6 3 7		113. DV, 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido BLANCO		116. Segundo apellido DE PENAGOS		117. Primer nombre FANNY	
118. Otros nombres ISABEL					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 60,000,000		121. % Participación 1 0 0		122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 9 0 4	
123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 9 0 4					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV, 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV, 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV, 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV, 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 6 Hoja 5			
		4. Número de formulario 141213347438  (415)7707212489984(8020) 000014121334743 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 2 3 9 7		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 2	
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV - 127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV - 139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 7 9 4 0 4 3 8 5		150. DV - 151. Número de tarjeta profesional 1 3 2 6 6 3
	152. Primer apellido RODRIGUEZ		153. Segundo apellido PINEROS		154. Primer nombre LEONARDO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 3 0 9				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 6 de 6 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141213347438			
							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 2 3 9 7				6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
						14. Buzón electrónico 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2					
162. Nombre del establecimiento FERRETERIA Y PINTURAS DYCO							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1					
165. Dirección AK 43 SUR 80 B 33							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 2 3 1 4 4 1				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 1 2 0 2			
168. Teléfono 3 0 1 6 0 1 2 3 8 3				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Sede 0 9		161. Actividad económica Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de 4 3 9 0					
162. Nombre del establecimiento DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1					
165. Dirección CR 53 B BIS 5 A 66							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 2 3 1 4 1 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 1 2 0 2			
168. Teléfono 3 1 3 8 8 7 0 4 0 4				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			





PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830112397-0	Diseñamos y Construimos SAS	CALLE 78 # 55A-05	6019145444	contabilidadco2021@gmail.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D. C.
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA-MES-AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA-MES-AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93303893	14/07/2026	20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$39.129.580	\$10.508.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	418.300	0	0	0	0	0	20	6.200	0	424.500	6
EPS005	Sanitas EPS	800231440-6	70.200	0	0	0	0	0	20	1.100	0	71.300	1
EPS008	Compensar EPS	860068942-7	695.000	0	0	0	0	0	20	10.200	0	705.200	8
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	310.300	0	0	0	0	0	20	4.600	0	314.900	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.100	0	0	0	0	0	20	1.100	0	71.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230321	Proteccion (INO + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	20	4.200	0	284.400	1
230321	Parvenir	800224889-9	1.920.800	0	0	0	0	20	28.200	0	1.949.000	5
230921	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	280.200	0	0	0	0	20	4.200	0	284.400	1
231021	Colfondos	800227949-8	955.200	0	0	0	0	20	14.000	0	969.200	4
25-14	Colpensiones	900348304-7	1.984.700	0	0	0	0	20	29.100	0	2.013.800	6

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.893.700				1.893.700	20	27.800	1.921.500		18.937		1.921.500	20

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF24	Compensar Caja	860068942-7	1.477.300	20	21.700
Total a Pagar			1.499.000	20	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	20	0	0	0
ICBF				
0	20	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.563.900	1.587.100
Pensión	5	5.421.100	5.500.800
Riesgos Laborales	1	1.893.700	1.921.500
CCF	1	1.477.300	1.499.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	10.356.000	10.508.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA-MES-AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA-MES-AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93038993	14/07/2026	20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$39,129,580	\$10,508,400	

[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 11:45:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301123970
Código de Verificación	8301123970260824114503

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CARTA DE PRESENTACIÓN

Carta de presentación de la propuesta

CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026 · CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH

Señores

CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH

Atn.: Santiago Ortiz — CAISA Ingeniería (consultor)

Bogotá D.C.

Referencia: CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026 — Mantenimiento de puntos fijos interiores: resane de fisuras, pintura vinilo y aplicación de anticorrosivo en elementos metálicos, Conjunto Residencial Prado Verde PH.

El suscrito, **Rodrigo Andrés Torres Jiménez**, obrando en calidad de representante legal de **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.**, identificada con NIT 830.112.397-0, con domicilio en Carrera 16 No. 79 - 32, Bogotá D.C., presento propuesta para el proceso de la referencia y declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que conozco y acepto íntegramente el pliego de condiciones, sus anexos, las adendas expedidas y las respuestas a las observaciones, así como las condiciones técnicas y de sitio verificadas en la visita de obra.
2. Que la propuesta se presenta con una validez de **180 días calendario** contados desde la fecha de cierre, y que me obligo a mantener sus condiciones durante ese término.
3. Que ejecutaré el objeto contratado en un plazo de **180 días calendario** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
4. Que acepto la forma de pago prevista por la copropiedad: 30% de anticipo; hasta 60% en cortes de obra quincenales con aval de interventoría (amortizando el anticipo); 10% contra entrega. Reteguarantía del 10% hasta completar el monto total.
5. Que acepto la cláusula penal pecuniaria equivalente al **20%** del valor del contrato y la retención en garantía del **10%** de cada acta, en los términos del pliego.
6. Que me comprometo a constituir, dentro del término establecido, las garantías exigidas: seriedad de la oferta, cumplimiento, buen manejo del anticipo, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, y responsabilidad civil extracontractual.
7. Que ni la sociedad que represento ni sus socios o administradores nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley para contratar.
8. Que la sociedad se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
9. Que ni la sociedad ni sus representantes figuran en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni en listas restrictivas nacionales o internacionales.
10. Que esta propuesta fue elaborada de forma autónoma, sin acuerdo, comunicación ni convenio alguno con otros proponentes del mismo proceso.
11. Que toda la información y los documentos aportados son veraces y pueden ser verificados por la copropiedad o por quien esta designe.
12. Que autorizo el tratamiento de los datos personales aportados, conforme a la Ley 1581 de 2012, para los fines propios del proceso de selección.

Datos del proponente para notificaciones

Razón social	DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.
NIT	830.112.397-0
Representante legal	Rodrigo Andrés Torres Jiménez



CARTA DE PRESENTACIÓN

Dirección	Carrera 16 No. 79 - 32, Bogotá D.C.
Teléfono	(+57) 320 811 5006
Correo electrónico	ventas@disenamosyconstruimos.com

PENDIENTE: el valor total de la propuesta no se imprimió porque el formato de cantidades aún no tiene precios unitarios cargados en el ERP. Debe incorporarse antes de firmar y radicar.

Atentamente,

Rodrigo Andrés Torres Jiménez
Representante Legal
DISEÑAMOS Y CONSTRUIAMOS S.A.S. · NIT 830.112.397-0
(+57) 320 811 5006 · ventas@disenamosyconstruimos.com

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2026



ESTADOS FINANCIEROS

DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 comparativo 2024

Con Informe del Contador Público

DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS

Estados Financieros

Años terminados el 30 de noviembre de 2025

Índice

Informe del Contador Público	1
Estados Financieros	
Balances Generales	2
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio	4
Notas a los Estados Financieros	7



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com

talentohumano@dycosas.com



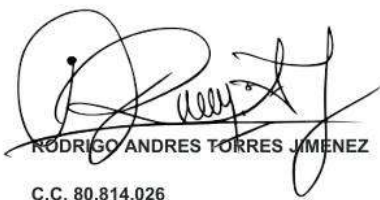
+57 324 665 8937



Informe del Contador Público

Certificación del Representante Legal y Contador de DISEÑAMOS Y CONSTRUIAMOS SAS. 31 de diciembre de 2025A los señores Accionistas de DISEÑAMOS Y CONSTRUIAMOS SAS. El suscrito Representante Legal y Contador de DISEÑAMOS Y CONSTRUIAMOS SAS., certifican que los estados financieros preparados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025y, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros. c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.
- c. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el decreto 3022 del 2013, aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2015 y traducidas al idioma español en agosto de 2013.
- d. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



RODRIGO ANDRES TORRES JIMENEZ
C.C. 80.814.026

Representante Legal



LEONARDO RODRIGUEZ PINEROS
Contador Público T.P. 132.663-T



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com

talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8937



A la Asamblea General de

DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS

Bogotá D.C., Diciembre 2025

LEONARDO RODRÍGUEZ PIÑEROS

Contador Público

Tarjeta Profesional 132.663-T



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com

talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8937



DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS		
Balance de Situación Consolidado		
(en miles de PESOS)		
Al 31 de DICIEMBRE 2024 y 2025		
	2025	2024
Activo:		
Activo circulante:		
Efectivo	32.884	68.240
Efectos y cuentas por cobrar, neto	698.739	522.933
Inventarios, neto	90.782	45.698
Gastos pagados por anticipado	0	0
Total activo circulante	822.405	636.871
Efectos y cuentas por cobrar a largo plazo	0	0
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	149.952	172.704
Impuesto sobre la renta diferido	0	0
Derecho de marca, neto	0	0
Inmuebles disponibles para la venta	0	0
Activos Fijos	149.952	172.704
Otros activos	7.900	0
Activo total	980.257	809.575
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo circulante:		
Préstamos bancarios	0	0
Otras obligaciones financieras	0	0
Proveedores	143.551	0
Porción circulante de la deuda de L.P.	0	0
Cuentas por pagar	184.634	316.640
Impuestos gravámenes y tasas	9.127	19.120
Salarios por pagar	39.739	0
Total pasivo circulante	377.051	335.760
pasivos estimados	70.841	0
Pasivos estimados	22.062	0
Impuestos	0	0
Pasivo a largo plazo	92.903	0
Total Pasivo	469.954	335.760
Patrimonio:		
Acciones comunes emitidas y autorizadas	120.000	120.000
Acciones comunes tesorería	0	0
Acciones comunes en circulación	0	0
Capital adicionado pagado	0	0
Superávit por revaluación de activos	0	0
Reserva legal	0	0
Utilidades no distribuidas:	258.101	237.645
Utilidad del ejercicio	132.202	116.170
Total Patrimonio	510.303	473.815
Total Pasivo y Patrimonio	980.257	809.575
 RODRIGO ANDRÉS TORRES JIMENEZ REPRESENTANTE DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS NIT 830,069,585-0 LEONARDO RODRIGUEZ PINEROS CONTADOR PUBLICO TP 132.663-1		



disenamosyconstruimos.com



ventas@disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



talentohumano@dycosas.com

+57 324 665 8937



DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS		
Estado de Resultados Consolidado		
(en miles de PESOS)		
Al 31 de DICIEMBRE 2024 y 2025		
	2025	2024
Ventas netas	2.825.297	824.779
Costo de ventas	2.177.735	365.120
Utilidad Bruta	647.562	459.659
Gastos de operación		
Ventas y servicios	164.404	0
Promoción y Publicidad	0	0
Gastos generales y administrativos	333.727	339.249
Total de gastos de operación	498.131	339.249
UTILIDAD EN OPERACIÓN	149.431	120.410
Otros Gastos (ingresos):		
Gastos no operacionales	17.229	4.238
Diferencial cambiario sobre deudas	0	0
Diferencial cambiario cuentas comerciales	0	0
Amortización del derecho de marca	0	0
Miscelaneos,neto	0	0
Total Otros gastos, neto	17.229	4.238
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	132.202	116.172
Impuesto sobre la renta:	46.271	40.660
Corriente	0	0
Diferido	0	0
Total Gastos sobre la renta	46.271	40.660
UTILIDAD NETA	85.931	75.512
 RODRIGO ANDRÉS TORRES JIMENEZ REPRESENTANTE DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS NIT 830,069,585-0  LEONARDO RODRIGUEZ PIÑEROS CONTADOR PÚBLICO TP 132.668-1		



disenamosyconstruimos.com



ventas@disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



talentohumano@dycosas.com

+57 324 665 8937



DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Valores en miles de pesos)

1. Principales Políticas y Prácticas Contables

Nota 1 - Entidad y objeto social

DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS., es una sociedad por acciones simplificada, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 13 de noviembre de 2002 la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS el 21 de septiembre de 2012. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., el término de duración de la Compañía es indefinido. de la sociedad es: A) Prestar servicios de asesoría en construcciones, remodelaciones y mantenimiento de infraestructura. B) Elaboración y diseño de planos y acabados arquitectónicos C) Prestar el servicio de lavado e impermeabilización de tanques de agua potable y aguas lluvias D) Prestar servicios de mampostería, mampostería estructural y confinada E) Suministro e instalación de ventanas, espejos, vidriería en general F) Prestar servicios de albañilería en general G) Elaboración de acabados y levante de muros en drowall y superbord H) Suministro e instalación de pisos laminados I) Servicios de plomería J) Instalaciones eléctricas y de gas. K) Instalaciones hidrosanitarias L) Suministro, instalación y diseño de estructuras en acero M) Prestar servicios de pintura en general y pintura electroestática N) Instalación de grama sintética en canchas deportivas O) Prestar el servicio de cerramientos en malla y toda clase de ornamentación P) Instalación y reparación de plantas telefónicas Q) Prestar servicios de aseo, servicios generales, limpiezas y mantenimiento. R) Prestar servicios de administración del talento humano, para ello se realizarán: Capacitaciones, seminarios, foros, selección de personal, evaluaciones, estudios de plantas de personal, proyección y costeo de estructuras S) Vender y/o comercializar computadores y sus accesorios, muebles y artículos de oficina. T) Venta, comercialización y/o elaboración de toda clase de folletos, impresos, papelería y documentos. U) Venta, comercialización de suministros de papelería, material didáctico, y dulcería V) Exportar, importar, producir y/o comercializar cualquier producto lícito W) Exportar, importar, producir y/o comercializar cualquier servicio lícito y realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. X) Prestar servicios de auditoría, revisoría fiscal, valorización de empresas. Y) Prestar servicios de asesoría y/o consultoría profesional. La sociedad podrá celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos y actividades que sean requeridas para el adecuado cumplimiento de su objeto, y en especial las que se relacionan a continuación: A) Celebración, en Colombia o en el exterior, de toda clase de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos previstos en las disposiciones legales nacionales o internacionales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, en tanto correspondan o tengan relación con el desarrollo del objeto social o las funciones que le fueron asignadas a la sociedad, o con el desarrollo de operaciones subsidiarias o complementarias de aquellos. B) Prestación y comercialización de toda clase de servicios relacionados con el desarrollo de su objeto social. C) Construcción, adquisición o administración de toda clase de instalaciones para desarrollar eficientemente su objeto social. D) Adquisición, distribución o comercialización de productos relacionados con su objeto social, y abrir o administrar, directa o indirectamente, las sucursales, subordinadas o agencias que sean necesarias para ello. E) Celebración de toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras. F) Celebración de toda clase de operaciones de crédito. G) Titularización de activos e inversiones. H) Colocación de sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, suscribiendo bonos, I) Adquiriendo títulos, acciones, derechos, efectuando depósitos o realizando cualquier tipo de aeración con entidades financieras autorizadas. J) Realización de toda clase de inversiones y de operaciones de tesorería con entidades autorizadas para ello. K) Obtención y explotación del derecho de propiedad industrial sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal y gestionar la inscripción de los registros respectivos ante la autoridad competente. I) Realización de



disenamosyconstruimos.com



ventas@disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



talentohumano@dycosas.com

+57 324 665 8937



las investigaciones necesarias para obtener el soporte tecnológico o científico, que se requiera; registrar y obtener los respectivos títulos de propiedad industrial de las nuevas tecnologías y productos, resultado de las investigaciones y creaciones de las dependencias competentes de la sociedad. M) Recepción y entrega de correspondencia, títulos valores, encomiendas, y remesas a nivel urbano nacional e internacional. En desarrollo de su objeto podrá: Celebrar contratos de sociedad o tomar interés o participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan objeto similar, tomar en arrendamiento o en poción. Gravar en cualquier forma o pignorar bienes muebles o inmuebles. N) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito. O) Evaluar cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagares, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio o civiles y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, y en general todos los actos y operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines de la sociedad. Con previa autorización de su junta directiva: A) Abrir sucursales, agencias, o subordinadas, en Colombia o en el extranjero cuando se estime conveniente. B) Participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, en la constitución de sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad C) Adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad D) Enajenar acciones y derechos en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones en las cuales tenga participación F) Gravar, enajenar o limitar el derecho de dominio sobre activos fijos de propiedad de la sociedad parágrafo primero: La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables.

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 del 2013, aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2015 y traducidas al idioma español en agosto de 2013. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com
talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8937



Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable con efecto en resultados. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com
talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8937



Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro "otros ingresos/otros egresos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

Deterioro de activos financieros

(a) Activos a costo amortizado:

La Compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

- Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com

talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8937



(b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta:

La compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la compañía utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos de venta".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado, el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable. Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com
talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8007 10 de 18



Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsiguientes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo Vida útil en años Construcciones y edificaciones 20

- Maquinaria 10
- Equipos varios 10
- Equipo de oficina 10
- Equipo de comunicación y computación 5
- Equipo de transporte 5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com

talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8907



Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

Tratamiento alternativo Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios.

Las valoraciones se realizan cada cinco (5) años o 7 antes de ser necesario, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cada año, la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultado.

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com
talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8907



Impuesto a la renta corriente, y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferidos se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

Ingresos

a. Ingresos – Venta nacionales

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios de impresión y la construcción neta de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones y demás actividades relacionadas con el objeto social. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son 90 días para las ventas nacionales.

Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las facturas luego de realizado los servicios y proyectos ejecutados.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

En el caso de clientes que han sido objeto de provisión la venta se suspende y sólo habrá activación de cupo de venta cuando se reciba efectivamente su pago.

b. Prestación de servicios

La Compañía presta servicios en actividades de impresión, construcción y remodelación de edificios y demás conexas a esta labor, además de todas aquellas relacionadas con el objeto social. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com
talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8007 13 de 18



Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de Mercado: el riesgo asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (venta) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.

Riesgo de Crédito: el riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte. La Compañía se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros.

Riesgo de Liquidez: La empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Administración del riesgo de capital Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com

talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8967

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Nota 4 Efectivo o similar al efectivo**

El saldo del efectivo o similar al efectivo al 31 de diciembre comprendía:

	2025	2024
	32.884	212.717
DISPONIBLE		
Caja	7.815	34.561
Bancos	25.069	178.156

Nota 5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El saldo de deudores al 31 de diciembre comprendía:

	2025	2024
	698.739	672.902
DEUDORES		
Clientes	279.030	336.638
Préstamo a socios	0	0
Anticipos y Avances	4.876	35.120
Anticipos De Impuestos	309.909	279.584
Otros Préstamos	104.924	21.560

disenamosyconstruimos.comdycosas.com - (Fabrica)ventas@disenamosyconstruimos.comtalentohumano@dycosas.com

+57 324 665 8907



Nota 6 Propiedad Planta y Equipo

El saldo de propiedad planta equipo al 31 de diciembre comprendía

	2025	2024
	149.952	213.887
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Maquinaria y equipo	16.125	92.120
Equipo de Oficina	29.264	45.120
Equipo de Computación y Comunicación	14.573	20.264
Equipo de transporte	89.990	95.200
Depreciación Acumulada	0	-38.817

Nota 7 Gastos Operacionales

	2025	2024
	333.727	419.728
Gastos de Personal	253.730	266.034
Honorarios	28.383	22.569
Impuestos	27.299	25.228
Arrendamientos	0	37.650
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Seguros	6.671	262
Servicios	3.061	10.664



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com

talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8907



Gastos Legales	178	2.270
Mantenimiento	150	7.167
Adecuación e instalación	0	298
Depreciaciones	0	38.817
Gastos de Viaje	0	67
Diversos	14.255	8.702

Nota 8 Gastos Operacionales de ventas

	2025	2024
Gastos Operacionales de ventas	164.404	73.721
Gastos de personal	10.904	1.401
Arrendamientos	32.500	14.880
Seguros	0	12.560
Servicios	121.000	39.611
Mantenimientos y reparaciones	0	2.065
Gastos de Viaje	0	198
Diversos	0	3.006



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com

talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8967



Nota 8 Gastos No Operacionales

	2025	2024
Gastos No Operacionales	17.229	15.125
Financieros	17.097	15.125
Perdida en venta y retiro	0	0
Gastos Extraordinarios Ejercicios Anteriores	132	0

Cordialmente;


RODRIGO ANDRES TORRES JIMENEZ
C.C. No 80.814.026 De Bogota

Representante Legal


LEONARDO RODRIGUEZ PIÑEROS
T.P. 132.663-T



disenamosyconstruimos.com



dycosas.com - (Fabrica)



ventas@disenamosyconstruimos.com
talentohumano@dycosas.com



+57 324 665 8907

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110	
1. Año 2025		29. Fracción año gravable siguiente ☐		4. Número de formulario		1117625417572	
Espacio reservado para la DIAN						(415/7707212489984(8020) 000111762541757 2	
5. No. Identificación Tributaria (NIT)		6.DV.		7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
8 3 0 1 1 2 3 9 7		0					
11. Razón social		12. Cód. Seccional		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS		3					
Corrección		25. Cód.		26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	
						31. Vinculado al pago de obras por impuestos	
33. Total costos y gastos de nómina		817,617,000		34. Aportes al sistema de seguridad social		103,791,000	
35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		20,298,000					
Patrimonio		Ingresos		Renta		Ganancias ocasionales	
Efectivo y equivalentes al efectivo		36		32,884,000		Renta exenta	
Inversiones e instrumentos financieros derivados		37		0		Rentas gravables	
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar		38		388,868,000		Renta líquida gravable	
Inventarios		39		90,782,000		79	
Activos intangibles		40		0		140,750,000	
Activos biológicos		41		0		Ingresos por ganancias ocasionales	
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV		42		149,952,000		80	
Otros activos		43		317,771,000		Costos por ganancias ocasionales	
Total patrimonio bruto		44		980,257,000		81	
Pasivos		45		469,954,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	
Total patrimonio líquido		46		510,303,000		82	
Ingresos brutos de actividades ordinarias		47		3,834,888,000		83	
Ingresos financieros		48		0		Ganancias ocasionales gravables	
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		49		0		84	
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones		50		0		49,263,000	
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		51		0		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		52		0		85	
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		53		0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 240 y 246 E.T.		54		0		86	
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		55		0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%		56		0		87	
Otros ingresos		57		0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 35% (base casilla 52)	
Total ingresos brutos		58		3,834,888,000		88	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas		59		1,009,591,000		89	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		60		0		90	
Total ingresos netos		61		2,825,297,000		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	
Costos		62		2,177,735,000		91	
Gastos de administración		63		333,728,000		49,263,000	
Gastos de distribución y ventas		64		164,404,000		Valor a adicionar (VAA)	
Gastos financieros		65		8,680,000		92	
Otros gastos y deducciones		66		0		Descuentos tributarios	
Total costos y gastos deducibles		67		2,684,547,000		93	
Inversiones efectuadas en el año		68		0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores		69		0		94	
Renta por recuperación de deducciones		70		0		Impuesto a adicionar (IA)	
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia		71		0		95	
Renta líquida ordinaria del ejercicio		72		140,750,000		96	
Pérdida líquida del ejercicio		73		0		49,263,000	
Compensaciones		74		0		Impuesto de ganancias ocasionales	
Renta líquida		75		140,750,000		97	
Renta presuntiva		76		0		98	
Costos y deducciones		77		0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	
ESAL (R.T.E.)		78		0		99	
Renta		79		0		Total impuesto a cargo	
Renta líquida		80		140,750,000		49,263,000	
Renta presuntiva		81		0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	
Costos y deducciones		82		0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	
Renta líquida		83		140,750,000		100	
Renta presuntiva		84		0		101	
Costos y deducciones		85		0		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	
Renta líquida		86		140,750,000		102	
Renta presuntiva		87		0		103	
Costos y deducciones		88		0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	
Renta líquida		89		140,750,000		104	
Renta presuntiva		90		0		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	
Costos y deducciones		91		0		105	
Renta líquida		92		140,750,000		Autoretenciones	
Renta presuntiva		93		0		106	
Costos y deducciones		94		0		Otras retenciones	
Renta líquida		95		140,750,000		Total retenciones año gravable a declarar	
Renta presuntiva		96		0		107	
Costos y deducciones		97		0		114,996,000	
Renta líquida		98		140,750,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	
Renta presuntiva		99		0		108	
Costos y deducciones		100		0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	
Renta líquida		101		140,750,000		109	
Renta presuntiva		102		0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	
Costos y deducciones		103		0		110	
Renta líquida		104		140,750,000		Saldo a pagar por impuesto	
Renta presuntiva		105		0		111	
Costos y deducciones		106		0		Sancciones	
Renta líquida		107		140,750,000		112	
Renta presuntiva		108		0		Total saldo a pagar	
Costos y deducciones		109		0		113	
Renta líquida		110		140,750,000		Total saldo a favor	
Renta presuntiva		111		0		114	
Costos y deducciones		112		0		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	
Renta líquida		113		140,750,000		115	
Renta presuntiva		114		0		Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	
Costos y deducciones		115		0		116	
Renta líquida		116		140,750,000		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	
Renta presuntiva		117		0		117	
Costos y deducciones		118		0			
Renta líquida		119		140,750,000			
Renta presuntiva		120		0			
Costos y deducciones		121		0			
Renta líquida		122		140,750,000			
Renta presuntiva		123		0			
Costos y deducciones		124		0			
Renta líquida		125		140,750,000			
Renta presuntiva		126		0			
Costos y deducciones		127		0			
Renta líquida		128		140,750,000			
Renta presuntiva		129		0			
Costos y deducciones		130		0			
Renta líquida		131		140,750,000			
Renta presuntiva		132		0			
Costos y deducciones		133		0			
Renta líquida		134		140,750,000			
Renta presuntiva		135		0			
Costos y deducciones		136		0			
Renta líquida		137		140,750,000			
Renta presuntiva		138		0			
Costos y deducciones		139		0			
Renta líquida		140		140,750,000			
Renta presuntiva		141		0			
Costos y deducciones		142		0			
Renta líquida		143		140,750,000			
Renta presuntiva		144		0			
Costos y deducciones		145		0			
Renta líquida		146		140,750,000			
Renta presuntiva		147		0			
Costos y deducciones		148		0			
Renta líquida		149		140,750,000			
Renta presuntiva		150		0			
Costos y deducciones		151		0			
Renta líquida		152		140,750,000			
Renta presuntiva		153		0			
Costos y deducciones		154		0			
Renta líquida		155		140,750,000			
Renta presuntiva		156		0			
Costos y deducciones		157		0			
Renta líquida		158		140,750,000			
Renta presuntiva		159		0			
Costos y deducciones		160		0			
Renta líquida		161		140,750,000			
Renta presuntiva		162		0			
Costos y deducciones		163		0			
Renta líquida		164		140,750,000			
Renta presuntiva		165		0			
Costos y deducciones		166		0			
Renta líquida		167		140,750,000			
Renta presuntiva		168		0			
Costos y deducciones		169		0			
Renta líquida		170		140,750,000			
Renta presuntiva		171		0			
Costos y deducciones		172		0			
Renta líquida		173		140,750,000			
Renta presuntiva		174		0			
Costos y deducciones		175		0			
Renta líquida		176		140,750,000			
Renta presuntiva		177		0			
Costos y deducciones		178		0			
Renta líquida		179		140,750,000			
Renta presuntiva		180		0			
Costos y deducciones		181		0			
Renta líquida		182		140,750,000			
Renta presuntiva		183		0			
Costos y deducciones		184		0			
Renta líquida		185		140,750,000			
Renta presuntiva		186		0			
Costos y deducciones		187		0			
Renta líquida		188		140,750,000			
Renta presuntiva		189		0			
Costos y deducciones		190		0			
Renta líquida		191		140,750,000			
Renta presuntiva		192		0			
Costos y deducciones		193		0			
Renta líquida		194		140,750,000			
Renta presuntiva		195		0			
Costos y deducciones		196		0			
Renta líquida		197		140,750,000			
Renta presuntiva		198		0			
Costos y deducciones		199		0			
Renta líquida		200		140,750,000			
Renta presuntiva		201		0			
Costos y deducciones		202		0			
Renta líquida		203		140,750,000			
Renta presuntiva		204		0			
Costos y deducciones		205		0			
Renta líquida		206		140,750,000			
Renta presuntiva		207		0			
Costos y deducciones		208		0			
Renta líquida		209		140,750,000			
Renta presuntiva		210		0			
Costos y deducciones		211		0			
Renta líquida		212		140,750,000			
Renta presuntiva		213		0			
Costos y deducciones		214		0			
Renta líquida		215		140,750,000			
Renta presuntiva		216		0			
Costos y deducciones		217		0			
Renta líquida		218		140,750,000			
Renta presuntiva		219		0			
Costos y deducciones		220		0			
Renta líquida		221		140,750,000			
Renta presuntiva		222		0			
Costos y deducciones		223		0			
Renta líquida		224		140,750,000			
Renta presuntiva		225		0			
Costos y deducciones		226		0			
Renta líquida		227		140,750,000			
Renta presuntiva		228		0			
Costos y deducciones		229		0			
Renta líquida							



Capacidad financiera del proponente

CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026 · CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH

Los indicadores se calculan sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, certificados por el representante legal y el contador público, que se aportan como soporte.

Cifras de los estados financieros

Concepto	2025	2024
Activo corriente	\$ 822.405.000	\$ 636.871.000
Activo total	\$ 980.257.000	\$ 809.575.000
Pasivo corriente	\$ 377.051.000	\$ 335.760.000
Pasivo total	\$ 469.954.000	\$ 335.760.000
Patrimonio	\$ 510.303.000	\$ 473.815.000
Ingresos operacionales	\$ 2.825.297.000	\$ 824.779.000
Utilidad operacional	\$ 149.431.000	\$ 120.410.000
Utilidad neta	\$ 85.931.000	\$ 75.512.000

Indicadores frente a lo exigido

Indicador	Resultado 2025	Exigido	Cumple
Índice de liquidez	2,18	$\geq 0,30$	Sí
Nivel de endeudamiento	47,9 %	≤ 80 %	Sí
Patrimonio (SMMLV 2025)	358,5 SMMLV	≥ 75 SMMLV	Sí
Ingresos operacionales (promedio 2 años)	\$ 1.825.038.000	$\geq 1,5$ veces el presupuesto oficial	—
Cobertura de intereses	8,67	Informativo	—

Los ingresos operacionales promedio de los dos últimos años ascienden a \$ 1.825.038.000. El pliego exige que superen 1,5 veces el presupuesto oficial del proceso; la verificación se realiza contra el valor que la copropiedad define en la evaluación.

Fórmulas aplicadas

- **Índice de liquidez** = activo corriente / pasivo corriente.
- **Nivel de endeudamiento** = pasivo total / activo total.
- **Patrimonio en SMMLV** = patrimonio / salario mínimo mensual legal vigente del año de los estados financieros.
- **Cobertura de intereses** = utilidad operacional / gastos de intereses.

Fuente: ESTADOS_FINANCIEROS_DYCO_2025.pdf - Balance y P&G; firmados (miles de pesos)

Atentamente,



CAPACIDAD FINANCIERA

Rodrigo Andrés Torres Jiménez

Representante Legal

DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S. · NIT 830.112.397-0

(+57) 320 811 5006 · ventas@disenamosyconstruimos.com

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2026



ADMINISTRACIÓN
CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAVISTA P.H.

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL

Ejecución de obras civiles y mantenimiento especializado por etapas

VALOR GLOBAL CONSOLIDADO CERTIFICADO

\$ 1.549.758.286 M/CTE

La suscrita **MARY VIVIANA CAMARGO**, en calidad de Administradora del **CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAVISTA PH.**, certifica que **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S. – D&CO**, NIT 830.112.397-0, ha celebrado y desarrollado con esta copropiedad diferentes etapas contractuales de obra civil y mantenimiento especializado, cuya experiencia económica consolidada asciende al valor indicado en la presente certificación.

FACHADAS	IMPERMEABILIZACIÓN	ELEMENTOS METÁLICOS
Suministro e Instalación de anclajes certificados, mantenimiento de fachadas .Pintura General de Fachadas	Impermeabilización General de cubiertas , fachadas, Intervención de cárcamos y elementos asociados	Suministro E Instalación De Rejillas Para Ductos De Ventilación

El valor anterior se presenta de forma **global y consolidada**, sin discriminación de valores parciales. Cada etapa cuenta con sus respectivos soportes contractuales y documentales, que permiten verificar la trazabilidad de la experiencia certificada.

MODALIDAD	SECTOR	UBICACIÓN
Ejecución por etapas	Propiedad Horizontal	Bogotá D.C. Cr 80 G # 6-19

Durante esta relación contractual, D&CO ha demostrado capacidad técnica, operativa y administrativa para atender intervenciones de magnitud en una copropiedad residencial en funcionamiento, con coordinación de frentes de trabajo, personal especializado y cumplimiento de los requerimientos de seguridad aplicables.

Se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.


MARY VIVIANA CAMARGO
Administradora
CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAVISTA P.H.
Soluciones Efectivas en P.H. S.A.S.

Documento expedido para fines de acreditación de experiencia contractual.

HOJA DE VIDA PROFESIONAL

Arq. Juan Sebastián Reyes Cardona

Arquitecto con especialización en diseño, dirección y ejecución de proyectos de construcción civil de gran escala, con +8 años de experiencia en Colombia.

D&CO

DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.

316 490 9747

srcarquitectojuan@gmail.com

Bogotá, Colombia

disenamosyconstruimos.com

ventas@disenamosyconstruimos.com

PERFIL PROFESIONAL

Arquitecto graduado de la **Universidad Piloto de Colombia** con más de **8 años de experiencia** en diseño, dirección y ejecución de proyectos de construcción civil y arquitectónica. Experto en administración de obras, supervisión de personal, presupuestos, diseño de redes hidráulicas e impermeabilización. Manejo avanzado de herramientas BIM y visualización 3D para producción de entregables de alta calidad. Capacidad probada para liderar proyectos desde cimentación hasta acabados finales, integrando visión arquitectónica, normativa y eficiencia operativa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Arquitecto Director de Obras y Mantenimiento

Diseñamos y Construimos S.A.S — D&CO

Feb 2021 – Jun 2021 · Bogotá

Coordinación de proyectos de mantenimiento en propiedad horizontal.

Diseño arquitectónico, supervisión de obras civiles y gestión de personal.

Diseño e instalación de redes hidráulicas.

Director de Proyectos

Reycard S.A.S

Sep 2018 – Jul 2019 · Bogotá

Dirección integral de obras civiles: planeación, ejecución y entrega final.

Diagnósticos arquitectónicos, presupuestos, cantidades y relación con clientes.

Arquitecto Residente de Obra

Innova Integral S.A.S

Sep 2018 – Jul 2019 · Bogotá

Coordinación de obras de mantenimiento en propiedad horizontal y control operativo.

Auxiliar en Ingeniería Civil

SRC Ingenieros Civiles

Nov 2017 – Mar 2018 · Bogotá

Control de cantidades de obra en proyecto de +10.000 m² (Santa María de los Cerros, Rosales).

Auxiliar en Arquitectura – Espacio Público

Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)

Oct 2015 – Ago 2017 · Bogotá

Diseño espacio público Av. Boyacá · Cartilla Espacio Público · Estaciones Transmilenio.

Auxiliar en Arquitectura

Prodinsa Arkitectura

Nov 2017 – Mar 2018 · Bogotá

Consultoría de proyectos, diseño arquitectónico y producción de dibujo técnico.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesional en Arquitectura

Universidad Piloto de Colombia

Grado Oct 2017 · C.C. 1.022.372.257

Diplomado – Interventoría de Obras Civiles

Universidad Piloto de Colombia

Nov 2015

Diplomado – Calidad ISO 9001:2015

Universidad Piloto de Colombia

Nov 2015

Diplomado – V-Ray / Mental Ray / 3DS Max

Pontificia Universidad Javeriana

Jun 2015

SOFTWARE & HERRAMIENTAS

AutoCAD

Avanzado

SketchUp

Avanzado

ArchiCAD

Avanzado

3DS Max & V-Ray

Avanzado

Photoshop / Illustrator

Intermedio

CERTIFICACIONES SENA – SIKA

Impermeabilización de Fachadas

Zonas Húmedas

Tanques y Piscinas

DATOS ADICIONALES

Vehículo propio

Disponible traslado

REFERENCIAS

Kevin M. Ramírez Castro

Ing. Civil Esp. en Vías

301 304 3218

Manuel Ramírez Castro

Ingeniero Civil

187 129 954

Álvaro R. Arenas

Arquitecto

300 700 2705

D&CO – Diseñamos y Construimos S.A.S · +57 324 665 8937 · disenamosyconstruimos.com · ventas@disenamosyconstruimos.com · dycosas.com 1 / 2

D&CO · soporte del sobre

ARQ. JUAN SEBASTIÁN REYES CARDONA · PORTAFOLIO DE COMPETENCIAS

316 490 9747

srcarquitectojuan@gmail.com

D&CO – Diseñamos y Construimos S.A.S

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

Diseño Arquitectónico
Residencial, comercial, espacio público, patrimonio e interiores.

Redes Hidráulicas
Diseño, instalación y certificación en sistemas hidráulicos.

Visualización 3D
Renders, planos 2D/3D y postproducción para presentaciones.

Propiedad Horizontal
Mantenimiento preventivo/correctivo de conjuntos y edificios.

Dirección de Obras
Cimentación a acabados; control operativo y programación de obra.

Impermeabilización
Fachadas, zonas húmedas, tanques y piscinas (SENA-SIKA).

Normativa Urbanística
Manejo de POT, normas de construcción y calidad ISO 9001.

Presupuestos y APU
Elaboración de presupuestos, cantidades de obra y análisis de precios.

PROYECTOS DESTACADOS

IDU
2015-17

Diseño Espacio Público – Av. Boyacá
Renovación de cartilla de espacio público y diseño de estaciones de Transmilenio en el marco del proyecto de expansión vial del IDU en Bogotá.

SRC
2017-18

Obra Santa María de los Cerros – Rosales
Intervención en +10.000 m² de obra civil desde cimentación hasta acabados finales en uno de los sectores premium de Bogotá.

D&CO
2021

Proyectos de Mantenimiento PH – D&CO
Dirección de proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo en propiedad horizontal, incluyendo diseño de redes hidráulicas y supervisión de personal operativo.

COMPETENCIAS CLAVE

**Liderazgo de Obras**
Gestión de equipos operativos en proyectos a gran escala.

**Normativa & Calidad**
Aplicación de norma urbanística, POT e ISO 9001:2015.

**Planificación de Proyectos**
Programación, cronogramas y control de avance de obra.

**Atención al Cliente**
Relaciones interpersonales, diagnósticos y propuestas a clientes.

VALORES PROFESIONALES

Puntualidad

Compromiso

Innovación

Trabajo en equipo

Ética profesional

Orientación a resultados

EMPRESA

D&CO
Diseñamos y Construimos S.A.S

+57 324 665 8937
disenamosyconstruimos.com
dycosas.com (Fábrica)
ventas@disenamosyconstruimos.com
talentohumano@dycosas.com

Documento de uso exclusivo para presentación de propuestas comerciales · Arq. Juan Sebastián Reyes Cardona · 2026

2 / 2

D&CO · soporte del sobre



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecto

JUAN SEBASTIAN REYES CARDONA

C.C. 1.022.372.257 de Bogotá D.C.

Corporación Universidad Piloto de Colombia

Matrícula Profesional

A1202018-1022372257

Fecha de Expedición

04/05/2018

LA CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 009681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.982, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE
Arquitecto

A
Juan Sebastián Reyes Cardona

CÉDULA DE C. No. 1.022.372.257 EXPEDIDA EN Bogotá

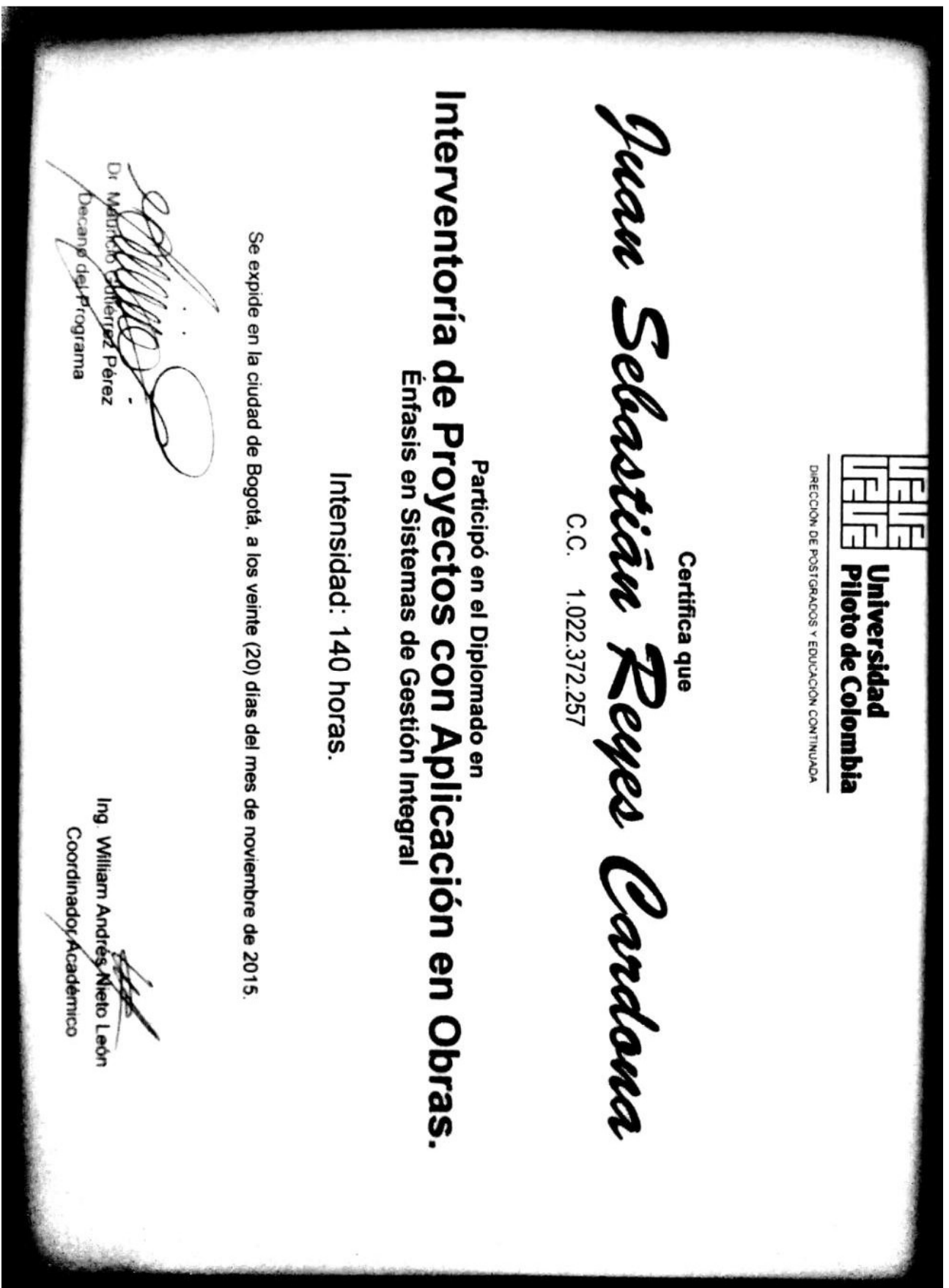
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 05 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2017

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. 7.735
LIBRO DE REGISTRO No. 22
FOLIO No. 24.542
FECHA 05.10.17

37101



Scanned by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Certifica que

JUAN SEBASTIAN REYES CARDONA

C.C. N° 1.022.372.257

Asistió al Curso

3DS MAX AVANZADO Y RENDERS
(3DS Max, Mental Ray y V-Ray)

Realizado del 27 de abril al 15 de mayo de 2015 con una intensidad de 42 horas.

En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.


Luis Fernando Alvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales


Giovanni Ferroni
Decano
Facultad de Arquitectura y Diseño

Bogotá, D.C., mayo de 2015



Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



JUAN SEBASTIAN REYES CARDONA
C.C. 1.022.372.257 de Bogotá D.C.
Corporación Universidad Piloto de Colombia

Arquitecto

Matrícula Profesional
A1202018-1022372257

Fecha de Expedición
04/05/2018

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner



BUREAU VERITAS
business school
eLearning

BUREAU VERITAS Business School CERTIFICA

Que D/Dña. **JUAN SEBASTIAN REYES CARDONA**,
con N.I.F. 1022372257 ha realizado
con aprovechamiento el Curso

AUDITOR INTERNO DE CALIDAD ISO 9001:2015

Impartido por Bureau Veritas Business School, de **70 Horas** de duración, con
fecha de finalización 14 de Noviembre de 2015, cuyo programa figura al dorso de
este documento.

A 22 de Enero de 2016.

VERIT



María Galindo Mascaraque
Directora Gerente BVBS

Nº 108545

D&CO

DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS

S.A.S.



CREDENCIAL PROFESIONAL

Ingeniera Civil

Matrícula COPNIA

091037-0616750 CND

Resolución COPNIA

R2022015774

ÁMBITOS DE FORMACIÓN

Interventoría de obras

Supervisión de construcción

Ingeniería civil

Enfoque hidráulico

Control técnico y documental

CONTACTO INSTITUCIONAL

D&CO

+57 324 665 8937

+57 300 601 2383

+57 311 500 8009

Cra. 53 B Bis No. 5A-66

Bogotá D.C., Colombia

NIT 830.112.397-0

Perfil profesional presentado como soporte del equipo técnico de Diseñamos y Construimos S.A.S.

HOJA DE VIDA PROFESIONAL

Rossy Anyelly Chaguala Tapiero

Ingeniera Civil | Especialista en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción

Ingeniera Civil con especialización verificada en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción. La documentación aportada declara una trayectoria superior a seis años y señala un enfoque hidráulico. Su formación fortalece la revisión, el seguimiento y el control técnico de obra con criterios de trazabilidad documental dentro de equipos interdisciplinarios.

+6 años TRAYECTORIA PROFESIONAL DECLARADA	2022 GRADO COMO INGENIERA CIVIL	COPNIA MATRÍCULA PROFESIONAL VERIFICADA
---	---	---

Formación académica

TÍTULO VERIFICADO

Especialista en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Diploma aportado como soporte académico; la fecha no se consigna por no ser legible en la fuente revisada.

26 ABRIL 2022

Ingeniera Civil

Corporación Universitaria Minuto de Dios — UNIMINUTO. Acta individual de grado No. 078. Diploma No. DP012078365170583, folio 365, libro 012.

Enfoque profesional

Interventoría y supervisión Formación especializada para acompañar procesos de seguimiento técnico, revisión documental y control de obra.	Enfoque hidráulico Orientación profesional indicada en el documento fuente, integrada al ejercicio general de la Ingeniería civil.
Trazabilidad documental Organización de soportes académicos y profesionales que facilitan la verificación de credenciales.	Control técnico de obra Aporte formativo para la observación, el seguimiento y la documentación de condiciones constructivas.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Perfil elaborado únicamente con información acreditada en el expediente suministrado: acta y diploma de Ingeniería Civil, matrícula profesional COPNIA y diploma de especialización. No se incorporaron empleos, proyectos, software, métricas ni datos personales de contacto no documentados.

D&CO · Equipo técnico: profesional Perfil para propuestas comerciales

D&CO · soporte del sobre

MATRICULA PROFESIONAL

0910370616750 CND

R2022015774

INGENIERIA CIVIL

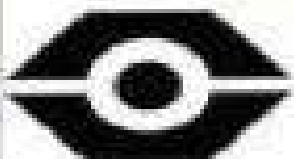
ROSSY ANIELLY

CHAGUALA TAPIERO

ID: 1010245705

CORPORACION UNIVERSITARIA

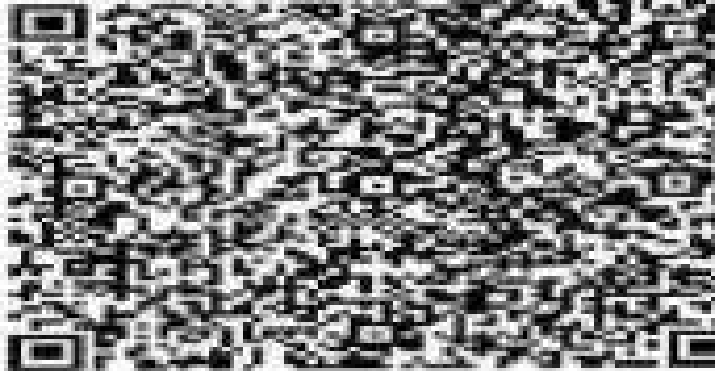
MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO



REGISTRO A DT 1010370616750

COPNIA

Consejo Profesional de Ingeniería de Argentina







Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



HOJA DE VIDA PROFESIONAL

Claudia Marcela Romero Ochoa

Terapeuta Ocupacional & Especialista en Salud Ocupacional · +25 años de experiencia en SG-SST, gestión de riesgos laborales, terapias alternativas, docencia universitaria y asesoría empresarial en el sector PYMES, institucional y de salud.

D&CO
DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S

☎ 305 710 9530 ✉ clamaro2000@yahoo.com 📍 Bogotá D.C. · C.C. 52.088.600 ✉ Lic. T.O. 001020/1997 · Lic. SST 5151/2019

disenamosyconstruimos.com

PERFIL PROFESIONAL

Terapeuta Ocupacional titulada de la **Fundación Universitaria Manuela Beltrán** y Especialista en Salud Ocupacional con **más de 25 años de experiencia** en la gestión e implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y sistemas integrales HSEQ. Experta en conformación de COPASST, matrices de riesgo, planes de emergencia, brigadas de seguridad industrial, investigación de accidentes y entrenamiento en trabajo seguro en alturas. Amplia trayectoria en docencia universitaria, asesoría a PYMES, coordinación en instituciones del Estado, sector salud y la industria. Complementada con maestría internacional en Gestión Integrada de Medio Ambiente, Calidad y Prevención.

EXPERIENCIA RECIENTE (2013 - ACTUALIDAD)

- Asesora SST Independiente – Sector PYMES**
DYCO SAS · Indemetal · Servipley · Krossman · Omega SAS · Belcomar · LNC Ordico · Asym Gas Natural · Probitec · Mundial de Aceros · Brisa Marina
 Dic 2015 – Actualidad · Bogotá
 - Evaluación inicial, levantamiento y organización de la documentación básica del SG-SST para +10 empresas PYMES.
 - Diseño e implementación de sistemas integrales de gestión, perfiles de cargo y matrices de riesgo.
 - Capacitación en riesgos laborales, seguridad social y normas de trabajo seguro adaptadas a cada actividad económica.
- Terapeuta Ocupacional – Programa Envejeciendo Feliz en Casa**
Secretaría de Desarrollo Social de Soacha
 Abr 2018 – May 2019 · Soacha, Cundinamarca
 - Visitas domiciliarias de evaluación funcional y elaboración de planes de trabajo con cuidadores y adultos mayores.
- Docente Tiempo Completo – Administración Servicios de Salud**
CUN – Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
 Feb 2016 – Dic 2017 · Bogotá
 - Cátedras: Terminología en Salud, Gestión Ambiental y Sanitaria, Salud Ocupacional, Mercadeo en Salud, Seguridad Social y Administración de Riesgos Laborales.
 - Coordinación y manejo de prácticas formativas en los distintos ciclos propedéuticos del programa.
- Docente / Coordinadora Encargada – Higiene y Seguridad Ocupacional**
Fundación Universitaria Horizonte
 Ago – Nov 2015 · Bogotá
 - Docente tiempo completo y coordinadora del programa de Ingeniería en Higiene y Seguridad Ocupacional y Técnico Profesional en SSI.
- Gestora Operativa SST – Cliente Eficacia**
AXA Colpatría ARL
 Sep 2014 – Ago 2015 · Bogotá
 - Capacitación a clientes asignados en diferentes actividades económicas, investigación de accidentes e inspecciones periódicas de campo.
- Residente SYSO – Contrato Claro / Aeropuerto El Dorado**
DICO Comunicaciones
 May – Sep 2014 · Bogotá
 - Acompañamiento a instaladores de redes en zona aeroportuaria; formación en trabajo en alturas y autocuidado.
- Coordinadora de Terapia Ocupacional – DICER (Centros de Reclusión Militar)**
DICER
 Dic 2013 – Dic 2014 · Bogotá
 - Coordinación y ejecución de actividades de terapia ocupacional en centros de reclusión militar.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Gestión Integrada: MA, Calidad y Prevención
Universidad Antiatlántico de España
 Sep 2022 · Virtual

Diplomado en Gestión del Talento Humano
Politécnico de Colombia
 Sep 2022 · Medellín

Especialista en Terapias Alternativas
Universidad Manuela Beltrán
 Abr 2012 · Bogotá

Entrenador – Trabajo Seguro en Alturas
Centro Tecnología para la Construcción y la Madera
 Bogotá

Diplomado Gerencia en HSEQ
Universidad Nacional Agraria
 May 2003 · Bogotá

Especialista en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales
Consejo Colombiano de Seguridad
 Dic 1998 · Bogotá

Profesional en Terapia Ocupacional
Fundación Universitaria Manuela Beltrán
 Dic 1996 · Bogotá · Res. 001020/1997

COMPETENCIAS TÉCNICAS

SG-SST / Sistemas Integrales	Experta
Matrices de Riesgo / COPASST	Experta
Terapia Ocupacional	Experta
Planes de Emergencia / Brigadas	Avanzado
Trabajo Seguro en Alturas	Entrenadora
Docencia Universitaria	Avanzado
Terapias Alternativas	Especialista

ÁREAS CLAVE

SG-SST	HSEQ	COPASST
Riesgos laborales	Trabajo en alturas	
Terapia ocupacional	Asesoría PYMES	
Docencia	Planes de emergencia	
Auditorías HSEQ		

TRAYECTORIA PROFESIONAL 1999 - 2013

● **Coordinadora SISONA**

Laboratorios Legrand

Nov 2011 - Mar 2013 · Bogotá

- Gestión integral de salud ocupacional, medio ambiente y seguridad industrial para las 3 sedes de la compañía.
- Coordinación de actividades administrativas del área de SSO.

● **Asesora SSO - Grupo Acción Plus, Colombo Americano, JOL, Hospital Santa Clara**

ARP Colmena

May 2006 - May 2011 · Bogotá

- Asesoría en plan básico de prevención, levantamiento de panoramas de riesgo y planes de emergencia a cuatro clientes de diferentes sectores económicos.
- Capacitación en temas de seguridad industrial y desarrollo de programas de SO acordes a cada actividad económica.

● **Coordinadora SO - Fuerte Militar de Laramia**

Fuerzas Militares de Colombia

Mar - Ago 2005 · Caquetá

- Coordinación de actividades de salud ocupacional bajo normativa interna FFMM; investigación de accidentes y reuniones de COSO.
- Implementación del PQIRS para la clínica móvil del fuerte militar; seguimiento ambiental.

● **Inspectora de Seguridad - Cámara de Comercio Bogotá, Sede Salitre**

Energía Solar

Mar - Ago 2003 · Bogotá

- Inspecciones de cumplimiento de normas SSI a contratistas en obra, levantamiento semanal de condiciones de seguridad.
- Inducción en seguridad industrial al personal nuevo y apoyo en formación de brigadas.

● **Asesora SSO - Aeropuerto El Dorado y G. Rojas Pinilla (San Andrés)**

Aeronáutica Civil - Assura ARP Provisory

Dic 1999 - Ago 2000 · Nacional

- Actualización de panoramas de riesgo de los aeropuertos El Dorado y Gustavo Rojas Pinilla.
- Diseño de la plataforma de gestión del plan de emergencia estructural de los aeropuertos a nivel nacional.

● **Organización de Brigadas y SO**

Centro Colombo Americano

Bogotá (todos los horarios - 2 sedes + publicaciones)

- Organización de brigadas, levantamiento de condiciones de seguridad y botiquines en 3 sedes.
- Articulación con la ARP para el desarrollo de actividades de SO institucional.

● **Residente SYSO**

Cindu Andina S.A.S

Abr - Ago 2013 · Bogotá

- Inspecciones y cumplimiento de normas de seguridad para contratistas instaladores.
- Directrices de trabajo seguro en alturas y acompañamiento al área administrativa de SO.

● **Coordinadora SO - Contrato Emgesa (Techos Casas de Máquinas)**

Walson Ltda.

Sep - Dic 2005 · Bogotá

- Manejo de nómina, seguimiento a EPP, charlas de seguridad y AROes diarios para mantenimiento en alturas.
- Implementación de normas de trabajo seguro en alturas para cuadrillas de mantenimiento.

● **Asesora SSI - Misión ARP Colpatria**

Casalimpia S.A.

Feb - Oct 2004 · Bogotá

- Capacitación a personal de servicios generales en seguridad industrial, investigación y estadísticas de accidentalidad.
- Implementación de cultura de seguridad en personal operativo diverso.

● **Asesora en Salud Ocupacional**

Educasalud

Sep 2002 - Mar 2003 · Bogotá

- Capacitación en básico legal, brigadas, levantamiento de panoramas de riesgo y COPASST.
- Manejo de grupos en capacitación y simulacros de evacuación.

● **Coordinadora de Salud Ocupacional**

La Joya S.A.

Nov 2000 - Feb 2001 · Bogotá

- Organización del área de SO, elaboración de la documentación básica legal y coordinación de actividades preventivas.

305 710 9530

✉ clamaro2000@yahoo.com

Lic. T.O. 001020/1997 · Lic. SST 5151/2019

D&CO – Diseñamos y Construimos S.A.S

SEMINARIOS, CONGRESOS Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

- I Encuentro Internacional en Salud Colectiva "Seguridad y Salud en el Trabajo" · Pontificia Universidad Javeriana · 2016
- Curso de Rescate en Estructura Colapsada Nivel Liviano · Cruz Roja Colombiana · 2005
- Logística – II Simposio Internacional de Búsqueda y Rescate con Perros · Cruz Roja Colombiana · 2004
- Curso de Liquidaciones · Instituto de Formación Académica Empresarial IFAE · 2004
- Logística – Curso Sistema de Comando de Incidentes SICIE · Cruz Roja Colombiana · 2003
- Sistemas de Auditorías Integradas de Gestión en HSEQ · Consejo Colombiano de Seguridad · 2003
- IV Congreso Colombiano de Ergonomía · Sociedad Colombiana de Ergonomía · 2002
- Curso de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas BRECE · Cruz Roja Colombiana · 2002
- Curso de Voluntariado – Socorrista · Cruz Roja Colombiana · 2002
- Seminario Metodología para la Implementación de Planes de Emergencia · Consejo Colombiano de Seguridad · 2001
- II Congreso de Riesgos Profesionales · ARP Colseguros · 2000
- Curso de Primeros Auxilios · Cruz Roja Colombiana · 1999
- Seminario Gestión y Elaboración de Planes de Emergencia · Consejo Colombiano de Seguridad e. ITSEMAP · 1999
- II Congreso Colombiano de Ergonomía · Sociedad Colombiana de Ergonomía · 1998
- 31º Congreso de Seguridad Integral, Higiene y Medicina del Trabajo · Consejo Colombiano de Seguridad · 1998
- Seminario Ergonomía – Evaluación del Puesto de Trabajo · Consejo Colombiano de Seguridad · 1998
- 30º Congreso de Seguridad Integral, Higiene y Medicina del Trabajo · Consejo Colombiano de Seguridad · 1997
- Taller Calidad y Salud Ocupacional · Consejo Colombiano de Seguridad · 1997
- Enfermedades Sistémicas y Ocupacionales de la Columna · Hospital Militar Central · 1995
- IX Congreso Nacional de Terapia Ocupacional ACTO · 1994
- Seminario de Actualización de TO en Educación Regular · Fund. Universitaria Manuela Beltrán · 1993

CLIENTES PYMES ASESORADOS

- DYCO SAS
- Indemetal SAS
- Servipley SAS
- Probitec SAS
- Krossman SAS
- Omega SAS
- Mundial de Aceros
- Belcomar SAS
- LNC Ordico SAS
- Asym Gas Natural
- Brisa Marina SAS

COMPETENCIAS BLANDAS

- Liderazgo
- Ética profesional
- Orientación al cliente
- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva
- Gestión del cambio
- Adaptabilidad

REFERENCIAS PROFESIONALES

Sandra Patricia Bríñez Niño

Ex Fiscal Penal Militar

310 866 4596

Claudia Patricia Corredor Triana

Asesora en Salud Ocupacional y Medio Ambiente

310 216 5369

Carlos Felipe Moya Carrillo

Gerente General – Cooperativa Nacional C.T.A.

320 473 7444

EMPRESA

D&CO

Diseñamos y Construimos S.A.S

+57 324 665 8937

disenamosyconstruimos.com

dycosas.com (Fábrica)

✉ ventas@disenamosyconstruimos.com

✉ talentohumano@dycosas.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD
RESOLUCION No 5151 de 17/05/2019**

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) CLAUDIA MARCELA ROMERO OCHOA, Identificado(a) con CC 52088600 de SANTAFE DE BOGOTA DC, ha solicitado la Renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 1047 del 29/04/2009 , expedida por La Secretaría Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a CLAUDIA MARCELA ROMERO OCHOA, Identificado(a) con CC 52088600 de SANTAFE DE BOGOTA DC, como PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALISTA TECNOLÓGICO EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES CON ENFASIS ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- TERAPIA OCUPACIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Fecha Reporte: 17/05/2019
Página : 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Continuación de la Resolución No 5151 del 17/05/2019 por la cual se renueva Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

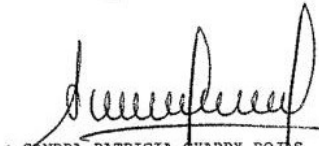
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a CLAUDIA MARCELA ROMERO OCHOA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.


SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS
Directora de Calidad de Servicios de Salud (E)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 17/05/2019

Elaboró: JPABRI11
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Sandra Patricia Charry Rojas

Bogotá, D.C. 27-06-19
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Claudia Romero
C.C.# 52088600
Teléfono: 3102982124
Correo: clamaromero@salud-bogota.com
Firma: Claudia Romero

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Fecha Reporte: 17/05/2019
Página: 2 de 2


 La República de Colombia
 y en su nombre

La Corporación Instituto Tecnológico de la Seguridad

 Institución de Educación Superior
 Centrado en cuenta que:

Claudia Marcela Romero Pecho
 Con Cédula de Ciudadanía No. 52.088.600 de Bogotá.

Ha terminado satisfactoriamente los estudios del Programa de Especialización realizado en convenio con el Consejo Colombiano de Seguridad y ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios, le confiere el título de:

**Especialista en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales
 con Énfasis en Administración y Educación en Salud Ocupacional**

En constancia se expide y se firma el presente diploma en Santa Fe de Bogotá D.C., a los 3 días del mes de Diciembre de 1998.


 El Director Académico
 En convenio con el


Consejo Colombiano de Seguridad

Organismo de apoyo del Gobierno para Divulgación, Capacitación y Asesoría en la
 Atención de Salud Ocupacional. Decreto 614 de 1994.

Registrado en el Libro de Grados y Títulos No. 02 Folio No 72 INTESEC
 Personería Jurídica 09121 del 11 de Julio de 1999 del Ministerio de
 Educación Nacional
 Programa de Especialización Código No. 38124 en el Sistema de
 Información del ICPE



Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

CLAUDIA MARCELA ROMERO OCHOA
Identificado con C.C.52088600

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 18 de septiembre de 2017, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Vicepresidente Técnica de Riesgos Laborales (E)
Colmena Seguros

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

VIGILADO Superintendencia Financiera DE COLOMBIA

HOJA DE VIDA PROFESIONAL

Ing. José Antonio
Rodríguez Quintero

Ingeniero Electromecánico & Perito Forense de Sistemas y Redes Críticas ·
+15 años de experiencia en mantenimiento industrial, sistemas eléctricos
AT/MT/BT y peritaje técnico-legal en Colombia.

D&CO

DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.

C.C. 13.542.907 – Bucaramanga

Tarjeta Profesional: CN250-132420

Bogotá, Colombia

Lic. Conducción A2/B1/C1

disenamosyconstruimos.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Electromecánico graduado del **Instituto Técnico Central** con más de **15 años de experiencia** en mantenimiento correctivo, predictivo y preventivo de sistemas industriales. Experto en plantas de mezcla asfáltica, calderas, compresores, redes eléctricas de alta, media y baja tensión, neumáticos, hidráulicos y sistemas de refrigeración. Persona disciplinada, con alto sentido de compromiso, liderazgo y ética profesional, con capacidad para trabajo en equipo y rápido aprendizaje.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

● Ingeniero Electromecánico

Reimpodiesel S.A.S

Feb 2021 – Actualidad · Bogotá | Jefe: Ing. Jonathan Camargo · 311 630 3883

- Mantenimiento correctivo, predictivo y preventivo de plantas de asfalto tipo continuo y contraflujo.
- Mantenimiento de trituradoras de mandíbula, calderas piro tubulares y plantas de concreto.
- Cableado de tableros eléctricos de fuerza y control; montaje de motores trifásicos.
- Conexión de arrancadores suaves, válvulas neumáticas y equipos de medición eléctrica.

● Ingeniero Electromecánico / Jefe de Almacén

Minera Colombiana S.A.S

Feb 2020 – Jun 2020 · Tausa, Cundinamarca | Jefe: Manuel Darío Flores

- Planificación y coordinación del almacén: abastecimiento, reposición y distribución de materiales.
- Mantenimiento eléctrico industrial de maquinaria para producción de coque de hulla (variadores, arrancadores, motores, bandas transportadoras, zarandas, motobombas).

● Electromecánico – Sector Petróleo

JS Servipetrol

Mar 2019 – Nov 2019 · Girón | Jefe: Ing. Carlos Báez · 310 235 6853

- Mantenimiento electromecánico a maquinaria de perforación de pozos de petróleo.
- Mantenimiento de plantas de tratamiento y potabilización de aguas, generadores y Frac Tanks.
- Acondicionamiento de unidades móviles para alojamientos y campamentos.

● Ingeniero Electromecánico – Aire Comprimido

Construair S.A.

Abr 2017 – Jun 2018 · Bogotá | Jefe: Ing. Luis Díaz · 310 586 1271

- Recepción, inventario, pruebas y control de calidad de máquinas de compresión y secado de aire.
- Montaje, mantenimiento y reparación de compresores y secadoras industriales.

● Electromecánico – Plantas Asfálticas

ABL Internacional

Mar 2013 – Dic 2016 · Bogotá | Jefe: Ing. Juan Miguel R. · 310 334 4336

- Montaje, reparación y mantenimiento de plantas de asfalto continuo y contraflujo.
- Cableado de tableros eléctricos, motores trifásicos, arrancadores suaves y válvulas neumáticas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero en Electromecánica

Escuela Tecnológica – Instituto Técnico Central
Grado Mayo 2018 · Bogotá

Tecnólogo en Electromecánica

Unidades Tecnológicas de Santander
2001 · Bucaramanga

Técnico en Dibujo Arquitectónico

SENA CIDM

2019 · Bucaramanga

Bachiller Académico

Colegio Humberto Gómez Nigrinis
Dic 1995 · Piedecuesta

CURSOS & DIPLOMADOS

Diplomado – Instalaciones Eléctricas Industriales

Schneider Electric / Instituto Técnico Central
120h · Bogotá · Abr 2018

Diplomado – Gestión Empresarial

Universidad Autónoma de Bucaramanga
80h · Abr 2005

SG-SST – Seg. y Salud en el Trabajo

SENA

50h · Bucaramanga · Nov 2018

Coordinador Trabajo Seguro en Alturas

SENA

80h · Bogotá · Ago 2017

Electrónica Aplicada

SENA – Centro de Formación Industrial
170h · Girón · Dic 1997

DATOS ADICIONALES

Lic. A2/B1/C1

T.P. CN250-132420

Disponible traslado



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Titular

**JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ QUINTERO**

D.I

13.542.907

Ingeniero

ELECTROMECÁNICO

Matrícula

CN250-132420



Resol. Secc.

15/2018

Fecha de Exp

04/05/2018



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

ACTA DE GRADO No. 8953

En Bogotá, D.C., República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el día 20 de abril de 2018, en ceremonia pública presidida por el Rector, Hermano José Gregorio Contreras Fernández, confiere a:

José Antonio Rodríguez Quintero
Documento de Identidad: 13542907

El título de
Ingeniero Electromecánico
Código Snies 53307

Quien ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos académicos establecidos por la Institución y las disposiciones legales. El graduando prometió ejercer la profesión con una conducta honesta y fraterna según los valores institucionales para el logro del bien común.

Seguidamente, el Hermano Rector procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta de Grado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

Es fiel copia tomada del Acta original que se encuentra firmada por el Rector, el Secretario General y el Decano (a) de Facultad.


EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario General

Registro Oficial

Folio 421 Libro 16Fecha 4/20/2018



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO TECNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

ACTA DE GRADO No. 170

En Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil cinco (2005), se reunieron el Hermano Rector, miembros de la Comunidad Educativa e invitados especiales, con el fin de otorgar el título de ESPECIALISTA TÉCNICO PROFESIONAL,

EN EL PROGRAMA DE:	ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL.
AL ALUMNO:	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ QUINTERO
CON CÉDULA NÚMERO:	13,542.907 BUCARAMANGA
REGISTRO ICFES No.	410896210301100111200.

El Hermano Rector, en nombre de la Institución tomó el juramento de rigor al graduando y le entregó el Diploma que lo acredita como ESPECIALISTA TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL.

Luego, en uso de la palabra, congratuló al graduando y le recordó el cumplimiento de sus obligaciones para con Dios, la Patria y la Institución.

Firmado,


JAVIER POLANÍA GONZÁLEZ
Secretario General



CERTIFICACION

MINERA COLOMBIANA S.A.S con Nit. 900.562.581-3 certifica que el señor **José Antonio Rodríguez Quintero**, identificado con cc 13.542.907 de Bucaramanga, laboró en nuestra compañía desde el 15 de febrero de 2020, hasta el 20 de Junio de 2020, desempeñando el cargo de **INGENIERO ELECTROMECAÁNICO**, bajo contrato laboral a término indefinido, desempeñando las funciones a continuación relacionadas:

- Jefe de almacén
- Recepcionar y despachar materiales
- Revisar y controlar herramientas y materiales
- Inventarios de herramientas y materiales
- Organizar, administrar, planear y controlar las actividades de mantenimiento eléctrico en planta de molino carbón, coche tolvas coque y zaranda clasificadora.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de junio de 2020

Atentamente

CLARA AREVALO
RECURSOS HUMANOS



Metodología y plan de trabajo

CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026 · CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH

1. Alcance y entendimiento del contrato

El objeto del contrato es: *Mantenimiento de puntos fijos interiores: resane de fisuras, pintura vinilo y aplicación de anticorrosivo en elementos metálicos, Conjunto Residencial Prado Verde PH*. El alcance se ejecutará sobre las áreas verificadas en la visita técnica realizada el 18/08/2026, sin interrumpir la operación de la copropiedad ni el acceso de los residentes a sus unidades privadas.

El formato de cantidades comprende 5 ítems, que agrupamos en los siguientes frentes de trabajo:

Frente de trabajo	Ítems	Actividades representativas
Actividades preliminares y montaje	1	Señalización y protección de las áreas de trabajo...
Reparación de mampostería y elementos	1	Resane y tratamiento de fisuras con Sismoflex y estuco...
Acabados y pintura	3	Suministro y aplicación de pintura para interiores Tipo... · Aplicación de pintura para anticorrosiva 3 en 1 para... · Aplicación de pintura para anticorrosiva 3 en 1 para...

2. Sistema de acceso y trabajo en alturas

La totalidad de las actividades en fachada se ejecutará con andamio colgante certificado, con doble línea de vida independiente por operario y sistema de detención de caídas. El montaje se hará únicamente sobre puntos de anclaje certificados, instalados y ensayados por el contratista conforme al ítem previsto en el formato de cantidades.

- Diseño y memoria de cálculo de los puntos de anclaje firmados por ingeniero, con ensayo de carga y certificación individual entregada a la copropiedad al término del contrato.
- Personal con certificación vigente en trabajo seguro en alturas según la Resolución 4272 de 2021: avanzado para operarios, coordinador de alturas para la supervisión y jefe de área designado por escrito.
- Permiso de trabajo en alturas diligenciado y firmado antes de cada jornada, con inspección previa de arneses, eslingas, frenos y cables.
- Suspensión inmediata de labores en fachada ante lluvia, vientos superiores a 35 km/h o tormenta eléctrica, con registro en la bitácora.

3. Secuencia constructiva

El trabajo avanza por paños verticales completos, torre por torre, de arriba hacia abajo. Un paño no se libera hasta que todas sus actividades estén ejecutadas y aprobadas, de modo que la copropiedad vea fachadas terminadas desde las primeras semanas y no obra dispersa.

- **Preliminares.** Instalación de campamento, cerramientos, señalización, protección de ventanas, vehículos y zonas duras con polietileno y lonas, y socialización del cronograma con la administración.
- **Prelavado.** Hidrolavado a presión controlada para retirar polvo, hongos y eflorescencias, dejando el sustrato en condición de recibir los materiales de reparación.
- **Diagnóstico por paño.** Marcación in situ de fachaletas sueltas, juntas abiertas, fisuras y elementos a reponer, con levantamiento fotográfico que se entrega a la interventoría antes de intervenir.
- **Reparación.** Emboquillado, reposición de fachaletas, mortero de reparación, resanes y alfajías, respetando el color y la textura original y con testigos aprobados previamente.
- **Sellos e hidrofugado.** Sellado de juntas marco-muro y marco-alfajía, aplicación de hidrófugo y verificación de estanqueidad con prueba de lluvia dirigida sobre paños de muestra.



- **Acabados.** Aplicación de pintura y anticorrosivo en el número de capas y rendimientos indicados en las fichas técnicas del fabricante.
- **Liberación del paño.** Inspección conjunta con la interventoría, registro fotográfico final, acta de liberación y desmonte del equipo de acceso hacia el siguiente frente.

4. Control de calidad

- Materiales de marca reconocida, con ficha técnica y certificado de calidad del lote entregados antes de su uso; no se autoriza el ingreso de material sin aprobación de la interventoría.
- Paños de muestra aprobados por escrito antes de iniciar cada actividad repetitiva, que quedan como patrón de comparación durante toda la obra.
- Registro fotográfico de antes, durante y después por cada paño, organizado por torre y fachada, que se anexa a las actas de corte.
- Bitácora de obra foliada, firmada por el residente y la interventoría, con el registro diario de personal, actividades y condiciones climáticas.
- Control de rendimientos y consumos contra las fichas técnicas: una desviación en el consumo de hidrófugo o de pintura es la primera señal de que el número de capas no se está cumpliendo.

5. Equipo de trabajo

Rol	Profesional	Responsabilidad	Dedicación
Director de obra	Juan Sebastián Reyes Cardona	Ingeniero civil. Dirige la obra, responde ante la interventoría y firma las actas de corte.	Dedicación 50%
Residente de obra	Rosy Anyelly Chaguala Tapiero	Ingeniera civil. Permanencia en obra, control de avance, cantidades y calidad de cada actividad.	Dedicación 100%
Profesional SST	Claudia Romero	Licencia en seguridad y salud en el trabajo. Responsable del SG-SST del contrato y de los permisos de trabajo en alturas.	Dedicación 30%
Inspectora SISO	Martha Isabel Barragán Varón	Verificación diaria de EPP, condiciones de los equipos de acceso y diligenciamiento de los permisos de trabajo.	Dedicación 100%
Coordinador de trabajo en alturas	Carlos Daniel Mendoza Martínez	Certificado como coordinador de alturas. Autoriza los puntos de anclaje y supervisa el montaje de los equipos de acceso suspendido.	Dedicación 50%

6. Relación con la copropiedad

- Un único interlocutor con la administración: el director de obra, con reunión de seguimiento semanal y acta.
- Aviso con 48 horas de anticipación a los residentes de cada torre antes de intervenir su fachada, con la indicación de retirar materas, ropa y objetos de balcones y ventanas.
- Horario de trabajo concertado con la administración, sin actividades ruidosas antes de las 7:00 a. m. ni después de las 5:00 p. m.
- Protección permanente de parqueaderos, zonas verdes y mobiliario; cualquier afectación se repara por cuenta del contratista antes del siguiente corte de obra.
- Canal de atención de PQR de residentes con respuesta dentro de las 24 horas hábiles siguientes.

7. Entregables

- Actas de corte quincenales con memoria de cantidades ejecutadas y soporte fotográfico.
- Certificación de los puntos de anclaje instalados, con memoria de cálculo y ensayos.
- Fichas técnicas y certificados de calidad de todos los materiales aplicados.
- Manual de mantenimiento posterior de fachada y garantía escrita de estabilidad de la obra.



METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

- Acta de entrega final, paz y salvo de personal y liquidación del contrato.

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2026 · DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Cronograma de ejecución

CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026 · CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH · Plazo 180 días calendario (26 semanas)

El cronograma se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio. Los traslajos entre fases son intencionales: mientras un frente termina acabados, el siguiente ya está en lavado, que es la forma de cumplir el plazo sin concentrar personal en un solo paño.

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Actividades preliminares y montaje																										
Reparación de mampostería y elementos																										
Acabados y pintura																										
Entrega, actas y liquidación																										

Hitos contractuales

Hito	Semana	Soporte
Acta de inicio y entrega del anticipo (30%)	1	Póliza de buen manejo del anticipo aprobada
Certificación de puntos de anclaje	2	Memoria de cálculo y ensayos de carga
Corte de obra al 50% de avance	13	Acta de corte con memoria de cantidades
Prueba de estanqueidad sobre paños terminados	22	Informe de prueba de lluvia dirigida
Entrega final y acta de recibo a satisfacción	26	Garantía de estabilidad y manual de mantenimiento
Liquidación y devolución de la retención (10%)	Posterior	Acta de liquidación bilateral

Los cortes de obra son quincenales conforme a la forma de pago prevista en el pliego. 30% de anticipo; hasta 60% en cortes de obra quincenales con aval de interventoría (amortizando el anticipo); 10% contra entrega. Reteguarantía del 10% hasta completar el monto total.
Bogotá D.C., 31 de agosto de 2026 · DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.



Plan de seguridad, salud en el trabajo y manejo ambiental

CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026 · CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH

Este plan aplica a la totalidad del personal propio y subcontratado que ingrese a la copropiedad durante la ejecución del contrato. Se articula con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S. (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019) y se entrega a la administración antes del acta de inicio.

1. Marco normativo aplicable

- Decreto 1072 de 2015 — Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 — Estándares mínimos del SG-SST.
- Resolución 4272 de 2021 — Requisitos para el trabajo seguro en alturas.
- Resolución 0773 de 2021 — Sistema Globalmente Armonizado (manejo de químicos).
- Resolución 472 de 2017 — Gestión de residuos de construcción y demolición.
- Decreto 1076 de 2015 y normas distritales sobre vertimientos y ruido.

2. Organización y responsables

Rol	Responsable	Función en el plan
Director de obra	Juan Sebastián Reyes Cardona	Ingeniero civil. Dirige la obra, responde ante la interventoría y firma las actas de corte.
Profesional SST	Claudia Romero	Licencia en seguridad y salud en el trabajo. Responsable del SG-SST del contrato y de los permisos de trabajo en alturas.
Inspectora SISO	Martha Isabel Barragán Varón	Verificación diaria de EPP, condiciones de los equipos de acceso y diligenciamiento de los permisos de trabajo.
Coordinador de trabajo en alturas	Carlos Daniel Mendoza Martínez	Certificado como coordinador de alturas. Autoriza los puntos de anclaje y supervisa el montaje de los equipos de acceso suspendido.

Todo el personal ingresa con afiliación vigente a EPS, ARL clase de riesgo V y fondo de pensiones. La planilla de aportes del mes se entrega a la administración junto con cada acta de corte; sin ese soporte no se radica la cuenta de cobro.

3. Matriz de peligros y controles

Peligro	Actividad	Control aplicado
Caída de altura	Toda actividad en fachada	Andamio colgante certificado, doble línea de vida independiente del equipo, anclajes certificados, permiso de trabajo diario y personal con curso avanzado vigente.
Caída de objetos sobre terceros	Lavado, reparación, pintura	Cerramiento del área de influencia, malla de contención, herramienta asegurada con cordón, señalización y vigía en piso.
Contacto con químicos	Hidrófugo, selladores, pinturas, desengrasantes	Fichas de datos de seguridad en obra, guantes de nitrilo, gafas de seguridad, respirador con filtro para vapores orgánicos y ventilación del área.
Proyección de partículas y agua a presión	Hidrolavado	Careta facial, traje impermeable, botas dieléctricas y delimitación del área de salpicadura.
Riesgo eléctrico	Equipos de lavado y herramienta menor	Tableros con diferencial, extensiones certificadas, revisión previa de aislamientos y distancia mínima a redes de la copropiedad.
Ruido y vibración	Pulidoras, demolición de boquilla	Protección auditiva, rotación del personal y restricción de horario concertada con la administración.



Peligro	Actividad	Control aplicado
Riesgo biomecánico	Manipulación de materiales	Ayudas mecánicas para el ascenso de material, pausas activas y límite de carga manual por operario.
Riesgo público y convivencia	Permanencia en la copropiedad	Personal identificado con carné y uniforme, control de ingreso con la portería y prohibición de acceso a zonas privadas.

4. Elementos de protección personal

Se entregan con registro firmado y se reponen sin costo para el trabajador cada vez que se deterioran: casco tipo II con barbuquejo, arnés de cuerpo entero de cuatro argollas, eslinga con absorbedor, freno de cable, gafas de seguridad, protección auditiva, guantes según la tarea, respirador con filtro para vapores orgánicos, botas antideslizantes y traje impermeable para hidrolavado.

5. Plan de emergencias

- Procedimiento de rescate en alturas escrito y practicado, con brigadista entrenado en obra durante toda la jornada de trabajo suspendido.
- Botiquín, camilla e inmovilizadores en el campamento, ubicados en punto señalado y conocido por todo el personal.
- Articulación con el plan de emergencias de la copropiedad y con su punto de encuentro; se reconoce el día del acta de inicio.
- Directorio de emergencia visible: ARL, línea 123, hospital más cercano y administración de la copropiedad.
- Reporte de todo incidente o accidente dentro de las 24 horas siguientes a la ARL y a la administración, con investigación y lección aprendida.

6. Manejo ambiental

Aspecto	Medida de manejo
Residuos de construcción y demolición	Acopio temporal delimitado y cubierto dentro de la copropiedad, en el sitio que autorice la administración; retiro con volqueta a escombrera autorizada y entrega de los certificados de disposición final.
Aguas de lavado	Recolección y conducción a la red de alcantarillado autorizada por la administración; se prohíbe el vertimiento a zonas verdes y a las estructuras de infiltración.
Material particulado	Humectación previa, corte en húmedo y cubrimiento de acopios con polietileno; retiro diario del material suelto de las áreas duras.
Envases de químicos	Almacenamiento en zona ventilada con contención secundaria y entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos; nunca a la caneca común.
Ruido	Uso de equipos en buen estado, restricción de actividades ruidosas a la franja horaria acordada y aviso previo a los residentes.
Zonas verdes y arbolado	Protección con polisombra y tabloncillos; prohibición de lavar herramienta o depositar material sobre jardines.
Orden y aseo	Limpieza al final de cada jornada; la copropiedad se entrega cada día en condiciones de uso normal para los residentes.

7. Seguimiento y verificación

- Inspección diaria de EPP y equipos de acceso antes del inicio de labores, con lista de chequeo firmada.
- Charla de cinco minutos al inicio de cada jornada, con tema, asistencia y firma.
- Inspección semanal planeada de la obra por parte del profesional SST, con plan de acción y fecha de cierre para cada hallazgo.



- Indicadores mensuales de accidentalidad, ausentismo y cumplimiento del plan, reportados a la administración con el acta de corte.
- Derecho de la interventoría a suspender cualquier frente que no cumpla las condiciones de seguridad, sin que ello genere ampliación de plazo.

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2026 · DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.



Acta de visita técnica al sitio de la obra

CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026 · CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH

En Bogotá D.C., el día 18 de agosto de 2026, se realizó la visita técnica al sitio de ejecución de las obras objeto del proceso de la referencia, con la asistencia del proponente **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.**, NIT 830.112.397-0, en los términos previstos en el pliego de condiciones.

Datos de la visita

Proceso	CONVOCATORIA PRIVADA No. 03-2026
Objeto	Mantenimiento de puntos fijos interiores: resane de fisuras, pintura vinilo y aplicación de anticorrosivo en elementos metálicos, Conjunto Residencial Prado Verde PH.
Copropiedad	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADO VERDE PH · Bogotá D.C.
Fecha y hora	18/08/2026 13:00
Proponente	DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S. · NIT 830.112.397-0

Alcance verificado en sitio

- Recorrido por las áreas objeto de intervención y verificación de sus condiciones actuales.
- Identificación de los frentes de trabajo, accesos, zonas de acopio y puntos de conexión de agua y energía disponibles.
- Revisión de las condiciones para el montaje de los equipos de acceso en altura y de los puntos donde se instalarán los anclajes.
- Verificación de las restricciones de horario, ingreso de personal y circulación dentro de la copropiedad.
- Aclaración de las inquietudes técnicas formuladas por el proponente.

Constancia

El proponente deja constancia de que conoció directamente el sitio, las condiciones de acceso y las circunstancias que pueden incidir en la ejecución del contrato, y que su propuesta se formula con base en esa verificación, sin que pueda alegar posteriormente desconocimiento de las condiciones de obra.

Por la copropiedad / consultor	Por el proponente
Nombre: _____	Nombre: Rodrigo Andrés Torres Jiménez
Cargo: _____	Cargo: Representante Legal
C.C.: _____	D&CO; · NIT 830.112.397-0

Formato generado por el ERP de D&CO; el 31 de agosto de 2026 con la fecha de visita registrada en el sistema. Requiere la firma de la administración o del consultor del proceso para tener valor como soporte.

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUNTOS FIJOS INTERIORES.					
CAPÍTULO 1. MANTENIMIENTO DE MUROS INTERNOS Y BARANDAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1.1	Señalización y protección de las áreas de trabajo. Incluye plástico transparente, letreros de señalización, cinta peligro y colombinas	Gbl	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
1.2	Resane y tratamiento de fisuras con Sismoflex y estuco plástico.	ML	808	\$ 5.000	\$ 4.040.000
1.3	Suministro y aplicación de pintura para interiores Tipo 1 VINILTEX ADVANCE del mismo color de la existente en muros y techo, con al menos 2 manos de aplicación, en concentración y densidad de aplicación establecida por el fabricante.	M2	5381	\$ 7.000	\$ 37.667.000
1.4	Aplicación de pintura para anticorrosiva 3 en 1 para barandas de pasamanos. Incluye lijado de superficie para aplicación de pintura.	ML	793	\$ 9.000	\$ 7.137.000
1.5	Aplicación de pintura para anticorrosiva 3 en 1 para barandas tipo parrilla, Cajas de red contra incendios, registros de agua y puertas de acceso a cuarto de máquinas. Incluye lijado de superficie para aplicación de pintura.	M2	439	\$ 17.000	\$ 7.463.000
SUBTOTAL					\$ 58.307.000
TOTAL					\$ 58.307.000
ADMINISTRACIÓN 7%					\$ 4.081.490
IMPREVISTOS 7%					\$ 4.081.490
UTILIDAD 6%					\$ 3.498.420
IVA 19%					\$ 664.700
TOTAL					\$ 70.633.100
TIEMPO DE ENTREGA: CIENTO VEINTE (120) DÍAS.					
VALIDEZ DE LA OFERTA: TREINTA (30) DÍAS.					
GARANTÍA: 1 AÑO, NO INCLUYE DAÑOS POR TERCEROS.					

Certificaciones de experiencia

Certificaciones firmadas por los contratantes, en el orden de la tabla de experiencia acreditada.

■	Anexo 20 · EL ROCÍO CONDOMINIO BOSQUE NATIVO — \$645.342.000...	1 hoja
■	Anexo 21 · BOSQUES DEL PORTAL ETAPAS I Y II — \$250.000.000...	1 hoja
■	Anexo 22 · PORTO AMÉRICAS — \$248.855.628 (2025)	3 hojas
■	Anexo 23 · MADELENA URBANO I — \$147.506.896 (2024)	1 hoja
■	Anexo 24 · BONA VISTA ETAPA I — \$146.509.139 (2023)	1 hoja
■	Anexo 25 · SANTA LUCIA DE ALSACIA — \$83.009.815 (2022)	1 hoja
■	Anexo 26 · CASAS DE LA PRADERA — \$79.000.000 (2024)	1 hoja
■	Anexo 27 · PUNTA DEL ESTE — \$119.698.892 (2024)	1 hoja
■	Anexo 28 · PRADOS DE CAPELLANÍA I, II y III — \$21.880.635...	1 hoja
■	Anexo 29 · COLEGIO SAN JOSÉ SUR ORIENTAL IED — \$13.000.000 (2016)	2 hojas



EL ROCÍO

CONDOMINIO BOSQUE NATIVO

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN

El suscrito Representante Legal del EL ROCÍO CONDOMINIO BOSQUE NATIVO, CERTIFICA que la empresa **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS**, identificada con NIT. 830.112.397-0, ejecutó a satisfacción el contrato de obra civil cuyos datos y condiciones se detallan a continuación:



	CONTRATO:	Contrato de Obra Civil – Lavado e Impermeabilización de Fachadas		FECHA DE INICIO:	08 de abril de 2024
	CONTRATANTE:	EL ROCÍO CONDOMINIO BOSQUE NATIVO NIT. 901.041.877-6		FECHA DE FINALIZACIÓN:	24 de mayo de 2024
	DIRECCIÓN:	Transversal 8 No 9-55, Cajicá – Cundinamarca		PLAZO DE EJECUCIÓN:	47 días calendario
	CONTRATISTA:	DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS NIT. 830.112.397-0		LUGAR DE EJECUCIÓN:	EL ROCÍO CONDOMINIO BOSQUE NATIVO Cajicá – Cundinamarca
	OBJETO DEL CONTRATO:	Ejecución de lavado, impermeabilización y pintura de fachadas, mantenimiento correctivo en muros de cubierta, sellos, reparación de dilataciones, instalación de rejillas y aislamiento de materas.			

ALCANCE EJECUTADO	TORRES INTERVENIDAS					
☒ Lavado, impermeabilización y pintura de fachadas.	I	II	III	IV	V	VI
☒ Cremalleras en muros de cubiertas.	☒	☒	☒	☒	☒	☒
☒ Sello de fisuras en muros.	☒	☒	☒	☒	☒	☒
☒ Sello de marcos de ventanas.	☒	☒	☒	☒	☒	☒
☒ Reparación de dilataciones en alfagías fisuradas.	☒	☒	☒	☒	☒	☒
☒ Instalación de rejilla de ventilación en ascensor.	☒	☒	☒	☒	☒	☒
☒ Aislamiento y reconstrucción de materas en fachadas.	☒	☒	☒	☒	☒	☒

	VALOR DEL CONTRATO		IVA (19%)		VALOR TOTAL CONTRATO		FORMA DE PAGO		RETENCIÓN GARANTÍA
	\$ 541.800.000 (Quinientos cuarenta y un millones ochocientos mil pesos M/CTE)		\$ 103.542.000 (Ciento tres millones quinientos cuarenta y dos mil pesos M/CTE)		\$ 645.342.000 (Seiscientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y dos mil pesos M/CTE)		Según condiciones pactadas en el contrato.		2% del valor del contrato como garantía de cumplimiento.

El contratista cumplió con las especificaciones técnicas, los tiempos establecidos y los estándares de calidad requeridos, entregando la obra en óptimas condiciones y garantizando la correcta ejecución de todos los ítems contratados.

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de mayo de 2024, en Cajicá – Cundinamarca, para los fines que el interesado estime pertinentes.

JUAN CARLOS MONTOYA
Representante Legal
EL ROCÍO CONDOMINIO BOSQUE NATIVO
NIT. 901.041.877-6



RODRIGO ANDRÉS TORRES JIMÉNEZ
Representante Legal
DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS
NIT. 830.112.397-0





CONJUNTO RESIDENCIAL
BOSQUES DEL PORTAL
ETAPAS I Y II PH – PH
NIT 900.876.780-0

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2025

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

El suscrito Representante Legal del **CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DEL PORTAL ETAPAS I Y II PH – PH**, identificado con **NIT 900.876.780-0**, certifica que la empresa **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS**, identificada con **NIT 830.112.397-0**, ejecutó a satisfacción el contrato relacionado a continuación:

CONTRATO No.	BDELPTL-2025-01
NATURALEZA	Contrato de Obra
OBJETO	Mantenimiento y adecuaciones a cubiertas en torres y áreas comunes del Conjunto Residencial Bosques del Portal Etapas I y II PH – PH.
VALOR EJECUTADO	\$ 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones de pesos M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	De 15 de octubre de 2025 a 15 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	15 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de enero de 2026
DIRECCIÓN DEL CONTRATO	Calle 73 # 57R 15 Sur – Bogotá D.C.

Durante la ejecución del contrato, la empresa **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS** cumplió con las especificaciones técnicas, los plazos establecidos, el personal calificado y las normas de seguridad industrial, entregando los trabajos con calidad, responsabilidad y profesionalismo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

EL CONTRATANTE,
Conjunto Residencial Bosques del Portal Etapa I y II PH – PH
Nit 900.876.780-0
Representante Legal
Karen Elizabeth Torres Rueda
cc. 52.995.819

 Diseñamos y Construimos S.A.S	ACTA DE ENTREGA	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 27/05/2024	01	ACT-01-01	1 DE 3

ACTA N°:	OB-CIVIL-05042024
FECHA:	MAYO 22 DE 2024
CONTRATO N°:	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 06 2024
CONTRATANTE	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTO AMERICAS - PH
NIT	901.252.213-1
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS PARQUE RESICENCIAL PORTOAMERICAS PORIEDAD HORIZONRAL Y DISEÑAMOS Y CONSTRUMIOS SAS.

CLASE ACTIVIDAD REPARACIONES CORRECTIVAS

LICITACION PRIVADA ____ PUBLICA ____

CONTRATACION DIRECTA CONTRATACION REALIZADA ADMINISTRACION CONJUNTO

CONTRATISTA	<u>DISEÑAMOS Y CONSTRUIAMOS SAS</u>
NIT	<u>830.112.397-0</u>
LOCALIZACION DEL PROYECTO	<u>AV CAR 68#5-17</u>
FECHA INICIO DEL CONTRATO	<u>SEPTIEMBRE 13 2023</u>
FECHA DE ENTREGA DEL OBRA	<u>MAYO 05 2024</u>

1. Se entrega por parte de la firma **DISEÑAMOS Y CONSTRUIAMOS SAS**, la actividad correspondiente a lo contratado:
- Sellado y mantenimiento de manto actual, aseo general y lavado general para posterior instalación de cubierta para **2.252 m2**.
 - Resellado y ajuste de ruanas en sifones con manto, aplicación de poliuretano para **62 UN** ejecutadas.
 - Instalación de membrana PVC para cubierta expuestas: Danopoor HS 1,2 LIGHT GREY es una lamina sintética a base de PVC platicado, fabricado mediante calandrado y reforzada con velo de poliéster. Esta lamina es resistente a la intemperie y a los rayos U.V esta actividad se ejecutó para **2.252 M2**.
 - Aseo general sobre áreas de intervención en el tiempo de ejecución.
 - Retiro de escombros incluye trasiego de materiales sobrantes.

 Diseñamos y Construimos S.A.S	ACTA DE ENTREGA	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 27/05/2024	01	ACT-01-01	2 DE 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA.					
1	Sellado y mantenimiento de manto actual, aseo general y lavado general para posterior instalación de cubierta para	M2	2252	\$ 3.000	\$ 6.756.000
2	Resellado y ajuste de ruanas en sifones con manto, aplicación de poliuretano.	UN	62	\$ 50.000	\$ 3.100.000
3	Instalación de membrana PVC para cubierta expuestas: Danopoor HS 1,2 LIGHT GREY es una lamina sintética a base de PVC platicado, fabricado mediante calandrado y reforzada con velo de poliéster. Esta lamina es resistente a la intemperie y a los rayos U.V	M2	2252	\$ 89.000	\$ 200.428.000
4	ASEO GENERAL.	GL	1	\$ 500.000	\$ 500.000
5	RTRASIEGO DE ESCOMBROS.	GL	1	\$ 200.000	\$ 200.000
		SUB TOTAL		\$ 210.984.000	
		ADMINISTRACION		6%	\$ 12.659.040
		IMPREVISTOS		6%	\$ 12.659.040
		UTILIDAD		5%	\$ 10.549.200
		IVA SOBRE		19%	\$ 2.004.348
				TOTAL	\$ 248.855.628

- Que la presente Acta de entrega, se elaboró con base del contrato de obra civil firmado el 13 de septiembre del año 2023 el cual se celebra y se cumple con las cantidades contratadas y ejecutadas por parte del contratista.
- : teniendo en cuenta que la actividad de instalación de membrana PVC fue de 2.252 m2 lo cuales fueron contratadas, pero al realizar la ejecución es de 2.472 m2 reales, es decir que al momento se instalaron 220 m2 adicionales.
- De acuerdo a los parámetros y actividades contratadas y por lo cual **ya fueron ejecutadas en su totalidad**, por lo tanto, los adicionales y valores agregados están sujetos fuera del contrato y están a la espera de iniciar su ejecución como la cubierta de Club House (**en zonas afectadas**) esta actividad estará programada de acuerdo una vez se proceda con entrega de lo contratado.

 Diseñamos y Construimos S.A.S	ACTA DE ENTREGA	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 27/05/2024	01	ACT-01-01	3 DE 3

5. **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS**, y REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADORA ANA MILENA GONZALES FONSECA, en representación de **CONJUNTO RESIDENCIAL PORTO AMERICAS**, dejan constancia del acta de recibo A SATISFACCION

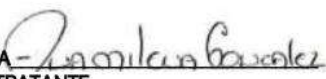
ACLARACIONES PARA FACTURACION

Una vez revisadas las actividades ejecutadas y recibidas por el representante de la copropiedad se autoriza la facturación de la cotización anexa; se remite informe y acta al departamento contable de DISEÑAMOS Y CONSYTRUIMOS SAS para su respectivo proceso de facturación.



FIRMA _____
CONTRATISTA
DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS

ACUSE DE RECIBIDO

FIRMA 
CONTRATANTE
CONJUNTO RESIDENCIAL PORTO AMERICAS PH.
ANA MILENA GONZALES FONSECA.
REPRESENTANTE LEGAL.
CC: 1.033.680.089



Bogotá D.C., 30 de enero de 2025

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

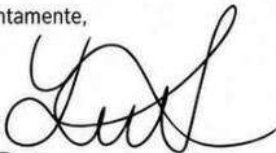
La suscrita administradora del CONJUNTO RESIDENCIAL MADELENA URBANO I - PH, identificado con NIT 900.668.401-2, certifica que la empresa DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S., identificada con NIT 830.112.397-0, ejecutó a satisfacción el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	JUL2024-22
NATURALEZA	Contrato de servicios
OBJETO	Impermeabilización de cubierta con membrana para Torre 1 y Torre 4 – limpieza y pintura de vacíos internos de las Torres 1, 2, 3 y 4.
VALOR TOTAL	\$ 147.506.896 (Ciento cuarenta y siete millones quinientos seis mil ochocientos noventa y seis pesos M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ciento veinte (120) días
FECHA DE INICIO	Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre de 2024

Durante la ejecución del contrato, la empresa DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S. cumplió con las obligaciones asumidas, demostrando responsabilidad, calidad técnica, idoneidad profesional y respeto por el cronograma de ejecución y los compromisos adquiridos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Atentamente,


35536015

YURIETH ESMERALDA CAMELO CLAVIJO
Administradora y Representante Legal
CONJUNTO RESIDENCIAL MADELENA URBANO I - PH
C.C. 35.536.015



CL 60 SUR 68 B 39,
Bogotá D.C.



NIT
900.668.401-2



administracion@madelenaurbano1

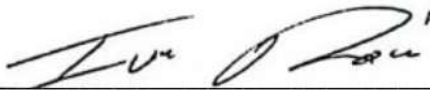
EL SUSCRITO REPRESENTANTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL
PARQUE CENTRAL BONAVISTA 1 - PH

CERTIFICA QUE

La empresa **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS**, identificada con numero de Nit No 830.112.397 – 0, realizo los siguientes trabajos en nuestra Copropiedad.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CONJUNTO PARQUE CENTRAL BONAVISTA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS
NIT	830.112.397 - 0
OBJETO DEL CONTRATO	INSTALACION DE FLANCHES, PINTURA, LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACION DE VIGAS CANALES E IMPERMEABILIZACION DE LAS 18 TORRES, VUBIERTA SUPERIOR DE LA SEDE SOCIAL Y ADMINISTRACION CON MANTO ENTRE CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL BONAVISTA ETAPA 1 – PH Y DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 146.509.000.00 M/TE
ARQUITECTO ENCARGADO	JUAN SEBASTIAN REYES CARDONA
CEDULA	1.022.372.257
TIEMPO EJECUTADO	MAYO 2024
CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE - ENTREGADO A SATISFACCIÓN

La presente se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de marzo 2024



Atentamente:

CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL BONAVISTA ETAPA 1-PH

IVAN DARIO ROA SASTOQUE.
C.C. 1.010.192.701
ADMINISTRADOR

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

La suscrita representante legal de la **AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA PH**, identificada con NIT 900.243.855-8, certifica que la empresa **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.**, identificada con NIT 830.112.397-0, ejecutó a satisfacción el contrato celebrado entre las partes, cuyas condiciones generales se relacionan a continuación:

CONTRATANTE:	AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA PH
NIT CONTRATANTE:	900.243.855-8
CONTRATISTA:	DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.
NIT CONTRATISTA:	830.112.397-0
OBJETO:	Mantenimiento de cubierta y plazoletas salón social
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Calle 12A #71C-60, Bogotá D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Noventa (90) días hábiles
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 de agosto de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 83.009.815
VALOR EN LETRAS:	Ochenta y tres millones nueve mil ochocientos quince pesos M/CTE
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATANTE:	Diana Marcela Alvarado Rodríguez
C.C.:	52.462.418

Durante la ejecución del contrato, **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.** cumplió con las obligaciones contractuales adquiridas, demostrando responsabilidad, cumplimiento, capacidad técnica e idoneidad en el desarrollo de las actividades contratadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Diana M. Alvarado

DIANA MARCELA ALVARADO RODRÍGUEZ
Representante Legal
AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA PH
C.C. No. 52.462.418

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DEL CONDOMINIO CASAS DE LA PRADERA.

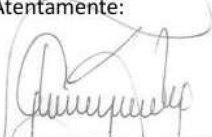
CERTIFICA QUE

La empresa **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS**, identificada con numero de Nit No 830.112.397 – 0, realizo los siguientes trabajos en nuestra Copropiedad.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CONJUNTO RESIDENCIAL CASAS DE LA PRADERA (CAJICA)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS
NIT	830.112.397 - 0
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA INTERVENCION CLUB HOUSE Y ARCOS DE INGRESO ENTRE CONDOMINIO CASAS DE LA PRADERA Y DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 79'000.000 M/TE
ARQUITECTO ENCARGADO	JUAN SEBASTIAN REYES CARDONA
CEDULA	1.022.372.257
TIEMPO EJECUTADO	JUNIO 2024
CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE – ENTREGADO A SATISFACCION.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de JUNIO 2024

Atentamente:



GERMAN SAAVEDRA
ADMINISTRADOR



CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS

El suscrito representante legal del **CONJUNTO RESIDENCIAL PUNTA DEL ESTE PH**, identificado con NIT 830.121.549-1, certifica que la empresa **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.**, identificada con NIT 830.112.397-0, ejecutó a satisfacción los contratos que se relacionan a continuación:

1 CONTRATO		CONTRATO No.:	: OBCV-23082024
		NATURALEZA:	: Contrato de servicios
		OBJETO:	: Obras en cubiertas – cambio, instalación y suministro de tejas
		VALOR TOTAL:	: \$ 67.116.291
		PLAZO DE EJECUCIÓN:	: Noventa (90) días calendario
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	: 04 de septiembre de 2024
2 CONTRATO		CONTRATO No.:	: OBCV-06112024
		NATURALEZA:	: Contrato de servicios
		OBJETO:	: Obras en cubiertas – cambio, instalación y suministro de tejas
		VALOR TOTAL:	: \$ 52.582.601
		PLAZO DE EJECUCIÓN:	: Noventa (90) días calendario
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	: 08 de noviembre de 2024

Durante la ejecución de los contratos, la empresa **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.** cumplió con las obligaciones asumidas, demostrando responsabilidad, cumplimiento, calidad técnica e idoneidad en el desarrollo de las actividades contratadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Atentamente,

IVAN DARIO ROA SASTOQUE
Representante Legal
CONJUNTO RESIDENCIAL PUNTA DEL ESTE PH
NIT 830.121.549-1
C.C. 1.010.192.701



CONJUNTO RESIDENCIAL
PRADOS DE CAPELLANÍA

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

La suscrita representante legal del CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE CAPELLANÍA I, II y III, identificado con NIT 830.039.693-4, certifica que la empresa DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S., identificada con NIT 830.112.397-0, ejecutó a satisfacción el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATANTE:	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE CAPELLANÍA I, II y III
NIT CONTRATANTE:	830.039.693-4
CONTRATISTA:	DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.
NIT CONTRATISTA:	830.112.397-0
OBJETO:	Mantenimiento e impermeabilización de cubiertas
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cra 89 No. 19A-50, Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 de marzo de 2022
FECHA DE INICIO / VIGENCIA:	25 de marzo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	20 días calendario
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 21.880.635
VALOR EN LETRAS:	Veintiún millones ochocientos ochenta mil seiscientos treinta y cinco pesos M/cte.

Durante la ejecución del contrato, **DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.** cumplió con las obligaciones asumidas, demostrando responsabilidad, calidad en la ejecución, cumplimiento e idoneidad en el desarrollo de las actividades contratadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

FLOR ADELA PÉREZ ACEVEDO

Representante Legal

CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE CAPELLANÍA I, II y III

NIT: 830.039.693-4

C.C. 46.372.591

Cra 89 No. 19A-50 | Bogotá D.C. | crpradosdecapellania@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRICTAL SAN JOSE SUR ORIENTAL
RESOLUCIÓN N. 2594 DEL 19 DE MARZO DE 1997 S.E.D.
Dane 111000112304. Nit 830.035.369



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL IED

CERTIFICA QUE

La empresa DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS identificada con Nit. 830.112.397 – 0 elaboro o realizo los siguientes trabajos en nuestra institución:

Nombre del Contratante:	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL IED
Nombre del Contratista	DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS
Número del contrato	35
Fecha de inicio	22 DE OCTUBRE DE 2016
Fecha de Terminación	10 NOVIEMBRE DE 2016
Valor del contrato en pesos:	8.000.000
Objeto del contrato:	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LAMINA ALVEOLAR PARA EL PATIO CONTIGUO, INCLUIDA ESTRUCTURA, DE 35 M2
Calificación del servicio:	EXCELENTE
Codigo CIU	4330 – 4390-4329

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Febrero de 2017. A quien interese

Atentamente,


JULIO ROBERTO CASTRO LEON
Rector

Calle 42 sur N° 12ª-66 este Barrio San José Sur Oriental
TELEFONOS:
RECTORIA: 364 42 31 PAGADURIA/ALMACEN: 364 42 29
SECRETARIA: 364 42 30





SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRICTAL SAN JOSE SUR ORIENTAL
RESOLUCIÓN N. 2594 DEL 19 DE MARZO DE 1997 S.E.D.
Dane 111000112304. Nit 830.035.369



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL IED

CERTIFICA QUE

La empresa DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS identificada con Nit. 830.112.397 – 0 elaboro o realizo los siguientes trabajos en nuestra institución:

Nombre del Contratante:	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL IED
Nombre del Contratista	DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SAS
Número del contrato	35
Fecha de inicio	15 DE MARZO DE 2016
Fecha de Terminación	30 DE MARZO DE 2016
Valor del contrato en pesos:	5.000.000
Objeto del contrato:	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LAMINA ALVEOLAR PARA LA CAFETERÍA DEL COLEGIO, INCLUIDA ESTRUCTURA, DE 20 M2
Calificación del servicio:	EXCELENTE
Codigo CIU	4330 – 4390-4329

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Febrero de 2017. A quien interese

Atentamente,


JULIO ROBERTO CASTRO LEON
Rector

Calle 42 sur N° 12ª-66 este Barrio San José Sur Oriental
TELEFONOS:
RECTORIA: 364 42 31 PAGADURIA/ALMACEN: 364 42 29
SECRETARIA: 364 42 30

